

FISM2018

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO	11
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	23
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	33
RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA	45
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO	55
ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
VALORACIÓN FINAL DEL FONDO	75
HALLAZGOS	78
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	79
RECOMENDACIONES	82
CONCLUSIONES GENERALES	84
ANEXOS	85
ANEXO 1. INDICADORES DE LA MIR FEDERAL DEL FONDO.	87
ANEXO 2. INDICADORES DE LA MIR MUNICIPAL DEL FONDO	94
ANEXO 3. CUMPLIMIENTO DE CONCEPTOS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO VIGENTES DEL FONDO	95
ANEXO 4. CUMPLIMIENTO DE CONCEPTOS DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO VIGENTES	5. 103
ANEXO 5. SEGUIMIENTO A LOS ASM DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN DEL FONDO	108
ANEXO 6. INFORMES TRIMESTRALES DEL FONDO EN EL SFU	109
ANEXO 7. INFORMES TRIMESTRALES DEL FONDO EN EL SRFT.	110
ANEXO 8. CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA, EN LAS QUE SE APLICARON LAS APORTACIONES DEL FONDO	111
ANEXO 9. PROGRAMAS, PROYECTOS O ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO	112
ANEXO 10. LOCALIDADES ATENDIDAS CON RECURSOS DEL FONDO.	121
ANEXO 11. ANÁLISIS DE LAS METAS DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO FEDERALES DEL FONDO	130
ANEXO 12. EFICACIA PRESUPUESTAL DEL FONDO	133
ANEXO 13. VALORACIÓN FINAL DEL FONDO	134
ANEXO 14. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	135
FUENTES CONSULTADAS	138
GLOSARIO	140
FORMATO CONAC	143

Resumen Ejecutivo



Introducción.

El gasto federalizado corresponde a los recursos que el gobierno federal transfiere a los estados, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, como un estrategia intergubernamental que permite la atención de necesidades, así como contribuye al logro de objetivos comunes con base a la entrega de bienes y servicios a la población, en este sentido los recursos federales transferidos a través de Fondo de Aportación Federales representan una parte importante de los ingresos de los estados y municipios para cada ejercicio fiscal.

Para el caso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) representa uno de los ingresos más importantes para el municipio, dichos recursos están destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electricidad rural y de colonias pobres, caminos urbanización municipal. infraestructura rurales. básica de salud, infraestructura básica educativa, infraestructura productiva rural y mejoramiento de la vivienda.

La importancia del FISM para la población viviendo en pobreza extrema se relaciona con la influencia que tienen las condiciones del área geográfica sobre el bienestar de los individuos y la reducción de la pobreza. Las oportunidades de tener una mejor calidad de vida se incrementan cuando la población tiene acceso a más y mejores servicios públicos.

El FISM, al ser un mecanismo presupuestario mediante el cual la federación transfiere recursos a los municipios para fortalecer su capacidad de respuesta y atender las demandas de su población, bajo el enfoque del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), deberá ser administrado con eficiencia, eficacia, economía,

transparencia y honradez, y sus resultados deberán ser evaluados con base en indicadores estratégicos y de gestión, a fin de determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos propuestos y qué podría explicar las diferencias entre los logros obtenidos y lo que se pudo haber alcanzado.

Considerando lo anterior y a fin de atender las disposiciones normativas aplicables en materia de seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas del Fondo en comento, el Municipio de Xicotepec, contrató la evaluación externa de los recursos del FISM ejercidos en 2018, cuyos resultados se muestran de forma ampliada en el presente informe, el cual está conformado por las siguientes secciones:

- I. Planeación estratégica
- II. Orientación a Resultados
- III. Rendición de Cuentas y Transparencia
- IV. Calidad de la Información del Desempeño
- V. Análisis de Resultados.

Finalmente cabe señalar que la integración metodología de evaluación utilizada, se tomó como base el Modelo de Términos de para la Evaluación de Consistencia y Resultados desarrollado por la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, adaptándolo al objetivo general y los objetivos específicos de esta evaluación.

Marco Legal.

La evaluación del desempeño del FORTAMUN, se El proceso evaluativos se encuentra fundamentado en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas y sus municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin.

Objetivo general de la evaluación

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2018, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos específicos de la evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

Nota Metodologíca

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 6 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 30 preguntas, de las cuales 20 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala a continuación:

	Contenido para el análisis y valoración del FISM 2018								
No.	Sección	Subtotal							
	Características generales del fondo	a - f							
Α	Planeación estratégica y contribución	1 – 6	6						
В	Orientación a resultados	7 - 12	6						
С	Rendición de cuentas y transparencia	13 - 18	6						
D	Calidad de la información del desempeño	19 - 22	4						
Е	Análisis de resultados	23 - 30	8						
	Total	30							

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- a. Trabajo de gabinete, el cual se define como " el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras". Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como 'Coordinadora de la evaluación', con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- b. Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

Hallazgos más relevantes de la evaluación.

- Se identificó que a nivel municipal el documento normativo que determina las acciones a realizar con los recurso del fondo son los Comité de Planeación para del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Asimismo se observó que el fondo tiene como principal objetivo la atención a la población en condiciones de pobreza, buscando la reducción de las carencias sociales. Como se identifica en la normativa el fondo es una fuente de financiamiento para infraestructura básica de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural, así como infraestructura en el sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda.
- Se identificó que dentro del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra vinculado con los objetivos del fondo de forma general. A través del PMD, el municipio identificó aquella problemática que presenta la población y puede ser atenida en el mediano plazo.
- Se observa que el municipio de Xicotepec, cuenta con un procedimiento documentado y normado de la planeación de los recursos, toda vez que en los COPLADEMUN se define la propuesta de obras en la que se consideran las necesidades de población, priorizando a aquellas acción urgentes así como de define las fuentes de financiamiento con que se llevaran a cabo, en base a los techos financieros disponibles para el municipio. Por otra parta se identificó que el municipio de Xicotepec cumple con la participación comunitaria en la planeación y seguimiento de los proyectos, a través de los Comités Comunitarios.
- Se puede observar que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos.
- Se identificó que el municipio, ha llevado acabo evaluaciones del desempeño del FISM para los ejercicios anteriores, por lo que es posible afirmar que la administración gubernamental cuenta con enfoque de gestión orientado a resultados, toda vez que la información del desempeño generada en dichos ejercicios evaluativos, busca generar información importante para la toma de decisiones y de mejora continua, en la gestión y aplicación de los recursos del fondo evaluado.
- Se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipos de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido.
- Se observa que la entidad cuenta con mecanismo para la distribución calendarizada para para la ministración de los recursos de fondo, asimismo se encuentra estandarizado para cada uno de los ejercicios fiscales, siendo publicado en portales gubernamentales para el conocimiento del público en general.
- No se identificaron los informes trimestrales reportados en el SFU-SRFT, publicados en el portal de internet del Municipio de Xicotepec. Sin embargo, si se publica de forma general aquellas obras y programas que fueron financiados con el fondo.
- Se observó que las acciones ejecutas se focalizaron 15 en ZAP urbana, 3 en localidades de los 2 grado de marginación, y 106 beneficiaron directamente a la población de pobreza extrema, por lo anterior se puede concluir que las acciones emprendidas con los recurso del fondo cumplieron con la focalización establecida en la normativa. Asimismo, es importante mencionar que se identificó que el número de beneficiarios es mayor al número de habitantes del municipio.

- El municipio realizó un focalización adecuado, puesto el mayor número de acciones que emprendió el municipio estaba dirigidos a la población con extrema pobreza, así como acciones en ZAP urbanas por lo que se puede concluir que el ejercicios de los recursos cumplo con los objetivos del fondo. Así como las localidad atendidas con los recursos del fondo, cumple con los criterios de asignación, si bien solo 3 de las localidad tiene los dos grados de marginación mayores (alto y muy alto), asimismo, el municipio utilizo el criterio de pobreza extrema para realizar 106 proyectos en 31 localidades, finalmente se realizaron 15 obras en ZAP, las cuales están ubicadas en 3 localidad el municipio., por lo que se observa el cumplimiento de lo establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, así como con la LCF.
- En cuanto a la construcción de metas, se observó oportunidad de mejora ya que no corresponden con el método de cálculo, puesto que en el numerador de los indicadores se define como "sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente", al revisar la construcción se identificó que no se considera el total de proyectos registrado en la MIDS, solo se considera el total por tipo de proyecto, siendo esto consiste con su construcción.

Principales recomendaciones de la evaluación.

- Se sugiere al municipio establecer dentro de su portal, un compendio robusto de la normativa relacionado con la aplicación, ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del FISM.
- Se observó una relación entre el PDM y los objetivos del fondo, sin embargo se identifica oportunidad de mejora, en establecer con mayor detalle las necesidades de la población objetivos identificando las acciones concretas que mitiguen la pobreza y rezago social del municipio de Xicotepec. Si bien el PDM establece de forma muy general un diagnóstico, es importante establece información estadística que permitan conocer con mayor detalle las necesidades del municipio, y con ello establecer un punto de partida, por lo que se sugiere robustecer el PMD con datos cualitativa y cuantitativa, e incluir la información del *Informe sobre la situación de pobreza y rezago social*. Así como valorar la elaboración de un diagnóstico específico relacionado con las carencias sociales que pretende atender el fondo.
- Se observó que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos. Cabe mencionar que si bien se proporciona dicha información a esta instancia evaluación, es importante que dicha información se encuentre pública en los portales oficiales del municipio.
- Se identificó que el fondo cuenta con una MIR federal, sin embargo, es importante que se valores la implementación de una MIR a nivel municipal que considere los objetivos del FISM relacionados con la problemática que presenta el municipio.
- Se sugiere para el caso de los indicadores competencia del Municipio, establecer indicadores relacionas con el objetivos del FISM aquellos me muestren la disminución de la pobreza y el rezago social.
- Se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipos de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido. Por lo anterior se recomienda al municipio establecer metas con congruencia con el método de cálculo y que dicha información sea consisten con lo reportando en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Es importante mencionar que las aplicaciones informáticas establecidas a nivel nacional permite dar el seguimiento y control de los recursos del fondo, por lo que es posible inferir que son utilizadas a groso modo la programación y presupuestación de los recursos, sin embargo, se recomienda que al interior de municipio desarrollar procesos e instrumentar sistemas y/o aplicaciones que permitan sistematizar las acciones de programación y presupuestación del gasto.
- Se observó que se llevaron a cabo 2 evaluación del fondo, permitiendo identificar los resultados logrados con la aplicación de los recursos, asimismo, se observó que en el portal del municipio cuenta

con una sección para la publicación de los resultados de la evaluación del fondo, sin embargo la información contenida no corresponde las evaluaciones, por lo que se sugiere publicar el dicho portal las evaluaciones realizados al fondo.

- Al momento de la evaluación no se contó con información que permitirá valorar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al fondo, por lo que se recomienda realizar un proceso de seguimiento a los ASM derivados de ambas evaluaciones, a fin de hacer uso de los resultados de dichos ejercicios, verificar su nivel implementación y mejorar el desempeño del fondo.
- Cabe mencionar que derivado de la revisión del portal municipal, al momento de la evaluación no se identificaron los informes trimestrales reportados en el SFU, actualmente SRFT, por lo que se recomienda se generen una sección exclusiva de información relacionada con el fondo, así como presentar la información en formato de Excel y considerar la perspectiva de género estableciendo los beneficiaron por mujeres y hombres.
- No se identificó al momento de la evaluación los reportes de los informes trimestrales generados en el SFU-SRFT, como lo establece la LFPRH y LCF. En este sentido, se recomienda que dentro del portal municipal, se integre la información relacionada con los informes trimestrales presentados en el SFU-SRFT, a fin de cumplir con la normativa, así como integrar a la plataforma nacional de transparencia, información relacionada con el FISM.
- Cabe mencionar que si bien se atendió a la población objetivo definida en lo lineamientos del fondo, el municipio no cuenta con un diagnostico especifico que permita conocer la situación inicial que presenta la población y valorar el logro obtenido después de la intervención. Por lo anterior se sugiere, que el municipio genere un diagnosticó especifico del fondo, a fin de conocer con certeza las necesidades de la población y con ello determinar las acciones a emprender, a fin de logar un reducción de los indicadores de rezado social y pobreza extrema.
- Por otra parte se identificó una oportunidad de mejora, puesto que de acuerdo con la información del Resultados de la MIDS 2018, se estableció un total de 99,718 beneficiados (46,495 hombres y 52,683 mujeres) es este sentido, es importante mencionar que el total de beneficiados reportados en mayor que el número de habitantes del municipio, por lo que se sugiere verificar dicha información, así como llevar un padrón de beneficiaros a fin de detectar posibles apoyos.
- Se sugiere identificar con mayor precisión las necesidades de la población y con ellos establecer una priorización de obras, así como de ser posible elaborar un diagnóstico especifico del fondo, y actualizarlo de forma periódica a fin de valorar el avance logrado durante el ejercicio fiscal, y con ello ir determinando una planeación en el mediano plazo.
- Se recomienda para el caso del municipio generar indicadores que se vinculen de forma más adecuada el objetivo del fondo, posterior a realizar una comparación respecto a los logros alcanzados a lo largo del tiempo a fin de identificar en avance alcanzado en el objetivo definido por el fondo.
- Es importante que el municipio continúe en próximos ejercicio fiscales con, cumpliendo con la normatividad, así como realizar inversión pública en localidades que no ha sido beneficiadas, e identificar de acuerdo al informe anual de la situación de pobreza y al decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- Se recomienda, en primer momento que se estableces metas desde el inicio del ejercicio fiscal, ya que
 esto permite conocer la situación como se encuentra antes de la intervención, por otra parte para los
 indicadores a cargo del municipio es importante que la construcción de las variables estén apegado al
 método de cálculo, con ello poder comparar el cumplimiento alcanzado al final del ejercicio fiscal, por
 lo que se recomienda revisar el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, emitido por
 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Finalmente se sugiere valorar la implementación evaluación de tipo proceso a fin brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa del fondo.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO



Criterios técnicos para llevar a cabo la Evaluación externa de tipo Especifica del Desempeño del FISM.

Características generales del fondo

De acuerdo con la normativa jurídica del Fondo evaluado y con la información proporcionado por el municipio, se debe incluir la descripción de las siguientes características:

A. Objetivos del FISM de acuerdo con la LCF, la MIR y el Marco Normativo relacionado.

Se identificó de forma general que el fondo es normando por la *Ley de Coordinación Fiscal* (LCF) y los *Lineamientos generales para la operación del FAIS*, dentro de los cuales se estable el objetivo del FISM como se señala a continuación:

Artículo 33 de la LCF:

"Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria."

En el numeral 1.1 de los Lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social:

... "Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP".

Por otra parte en la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del fondo, se estable el objetivo de nivel propósito como:

"La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social".

B. Necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al FISM.

De acuerdo con el numeral 2.2 de los *Lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones* para la infraestructura social, se establece que "Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el Informe Anual.". Siendo este una herramienta de planeación que permite a los gobiernos municipales mejorar los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

Este sentido el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, establece las siguientes carencias sociales susceptibles de ser atendidas con los recursos del FISM:

- Rezago educativo,
- Seguridad social,
- · Calidad y espacios en la vivienda, y
- Servicios básicos en la vivienda.

Por otra parte se identificó que el municipio de Xicotepec en su Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 establece en su "Eje 1 Seguridad Protectora y Justicia Distributiva", como objetivos general "Incrementar el bienestar social de la población que se encuentra en situación de pobreza y marginación", siendo esto consisten con el objetivos del FISM.

C. Fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y demás normatividad aplicable.

Con base en el artículo 34 de la LCF establece el cálculo para la distribución de los recursos del FISM de los municipios, así como las variables que componen dicho cálculo, siendo el siguiente:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \delta F_{2013,t} (0.8* Z_{i,t} + 0.2* e_{i,t})$$

Donde las variables definen de la siguiente manera:

Component	Nombre Nombre	Descripción
Fi,t	Monto del FISM el año 2018.	Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del municipio en el año 2018.
Fi,2013	Línea basal.	Se refiere al monto que los municipios recibieron por concepto de FISM en el año 2013.
δ F2013,t	Incremento del FISM.	Es el diferencial del monto total asignada al FISM en el año actual respecto del monto total asignado al FISM en 2013.
Zi,t	Pobreza.	Se refiere a la participación de los 217 municipios de Puebla en condición de pobreza extrema a nivel estatal, ponderada por las carencias promedio de las personas en pobreza extrema del respectivo municipio.
ei,t	Eficacia.	Se refiere a la participación del municipio respectivo en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.

Por otra parte en Gobierno del Estado pública mediante el diario oficial del estado de Puebla el ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018.

Destacando en el apartado el "Metodología para asignar los recursos del FISMDF 2018 a los municipios de la entidad, las siguientes etapas:

- **Etapa 1.** Se realiza el cálculo de asignación de recursos para todos los municipios de la Entidad conforme al artículo Transitorio Décimo Primero mencionado.
- **Etapa 2.** Se aparta la asignación FISMDF 2018 resultante para los municipios que no tienen información de pobreza extrema 2015, que en este caso es el Municipio de San Nicolás de los Ranchos.
- Etapa 3. Se aplica la fórmula de distribución de recursos del FISMDF conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal para el resto de municipios que sí disponen de información de pobreza extrema 2010 y 2015. El monto FISMDF a distribuir entre estos municipios es igual al publicado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 menos el monto FISMDF 2018 asignado a los municipios sin información de pobreza extrema 2015 y que se obtuvieron en las Etapas 1 y 2. Asimismo, el monto total de la Línea basal 2013 será igual a la suma de las Líneas basales de los municipios con información de pobreza 2010 y 2015. El Incremento FISMDF a distribuir será el resultante de restarle al monto total FISMDF 2018 el monto total de la Línea basal 2013, correspondiente, en ambos casos, a los municipios que sí disponen de información de pobreza extrema 2010 y 2015.

D. Evolución del presupuesto del fondo en el municipio, considerando al menos tres ejercicios fiscales anteriores.

De acuerdo con la información publicada en la Ley de Egresos del Estado de Puebla y en el "Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF)", para los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018, el municipio de Xicotepec tiene un presupuesto aprobado como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Presupuesto aprobado por concepto de FISM 2015-2018 Municipio de Xicotepec									
Concepto	2015	2016	2017	2018					
FISM asignado al Estado de Puebla	\$4,138,688,322.00	\$4,313,819,261.00	\$4,677,595,338.00	\$5,054,545,528.00					
Total Ingresos del municipio	\$55,981,451.00	\$62,745,450.00	\$74,721,684.00	\$75,810,657.00					
FISM asignado al s52,207,237.00		\$54,941,217.00	\$61,122,478.00	\$57,630,526.00					
Porcentaje respecto del FISM Estatal	1.26%	1.27%	1.31%	1.14%					
Porcentaje respecto del FISM municipal	93.26%	87.56%	81.80%	76.02%					

Fuentes:

⁻ Elaboración propia con información de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para los ejercicios fiscales 2015, 2016, 2017 y 2018.

^{- &}quot;Acuerdo del Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración, que tiene por objeto establecer la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2015, 2016, 2017 y 2018".

E. Indicadores de la MIR federal a través de los cuales se da seguimiento al fondo evaluado.

La MIR federal del FAIS, permite dar seguimiento a fondo evaluado, la cual contiene 22 indicadores estratégicos y de gestión. Dicha matriz se muestra a continuación:

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018								
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100	Informe de Pobreza CONEVAL	
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Indicador Seleccionado	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Gestión	Eficacia	Pesos	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Informe de Pobreza CONEVAL	

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018								
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Informe de Pobreza CONEVAL	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018								
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
Compc	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISMDF respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018								
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación	
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
Componente	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Muestra el porcentaje de proyectos FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Sistema de Formato Único	
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador. INEGI http://www. inegi.org.mx/ geo/contenidos/ geoestadistica/ catalogoclaves. aspx	

		Matriz de In	dicadore	s para Re	esultados	del FAIS	S 2018	
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Actividad	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100	Catálogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

		Matriz de Ind	dicadore	s para Re	esultados		S 2018	
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS): Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS) Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)

F. Los indicadores municipales a través de los cuales se da seguimiento al fondo evaluado.

Al momento de la evaluación el municipio de Xicotepec, no presenta evidencia documental que permita mostrar que cuenta con indicadores para el seguimiento del fondo.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA



1. ¿En el municipio se tiene identificada la normatividad federal, estatal y/o municipal que regula la aplicación del fondo evaluado?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

El Fondo de Aportación para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, tiene como principal propósito el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y de inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema y a las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

En ese sentido el fondo cuenta con normativa a nivel federal que regula su aplicación, siendo principalmente las siguientes:

Ley de Coordinación Fiscal (LDF)

Artículos 33: "Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria."

Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Numeral 2.1: "Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP".

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

Artículo 75: "Los municipios enviarán a las entidades federativas información sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema para que por su conducto se incluya en los informes trimestrales a que se refieren los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 46 y 47 de esta Ley"

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios

Artículo 134: "Los recursos que del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, reciban el Gobierno del Estado y los Municipios, se destinarán exclusivamente a financiar obras y realizar acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social en los rubros de gasto a que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables en la materia".

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018.

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018.

Asimismo de identificó que a nivel municipal el documento normativo que regula la operan del fondo son las Actas del Comité de Planeación para del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el que se da a conocer la operación de los fondos municipales del ramo 33, los cuales se destinaran exclusivamente al financiamiento

de obras de infraestructura básica con el fin de beneficiar a los sectores de su población en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

En lo que respecta a los plazos de actualización y revisión de los documentos normativos no se define plazos específicos para su actualización, toda vez que dependerá de los procesos legislativos.

Por otra parte, se observó que el fondo tiene como principal objetivo la atención a la población en condiciones de pobreza, buscando la reducción de las carencias sociales. Como se identifica en la normativa el fondo es una fuente de financiamiento para infraestructura básica de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural, así como infraestructura en el sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda.

Asimismo es importante mencionar que en la documentación proporcionada por el Ayuntamiento de Xicotepec, se observó que los funcionarios públicos conocen la normativa aplicable al fondo. Asimismo, se constató que dicha normativa se encuentra parcialmente publicada en el portal web del municipio, disponible en: https://xicotepecpuebla.com/conac.html

Por lo anterior se sugiere al municipio establecer dentro de su portal, un compendio robusto de la normativa relacionado con la aplicación, ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del FISM.

2. ¿Los objetivos y rubros de asignación del fondo fueron considerados en los ejes u objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y/o en algún programa especial o institucional del municipio?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

De acuerdo al artículo 33 de la LCF en el que se establece que los recursos del FAIS "se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago": Así como en la misma normativa se definen los rubros de inversión de "agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo".

En este sentido al realizar un análisis al Plan de Desarrollo Municipal (PMD) de Xicotepec, Puebla 2014-2018, se identificó una vinculación con el objetivo y rubros del FISM de la siguiente forma:

Eje 1: Seguridad Protectora y Justicia Distributiva

Objetivo General: Incrementar el bienestar social de la población que se encuentra en situación de pobreza y marginación.

Estrategia General: Incrementar la inversión pública en obras de infraestructura básica en las zonas más pobres del Municipio.

Programa 1. Infraestructura social y combate a la pobreza.

Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en pobreza.

Estrategia: Promover programas de inversión centrados en las personas.

Líneas de política:

- Focalizar y priorizar las inversiones según tipo y lugar de expresión de los rezagos en comunidades marginadas.
- Ejecutar inversiones en:
- Educación, principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno para el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
- Salud, orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Por lo anterior se observa una relación entre el PDM y los objetivos del fondo de forma general, sin embargo, es importante que dentro del PMD, se identifiquen con mayor detalle las necesidades de población, asimismo valorar la incorporación de un apartado específico relacionado con la problemática que atiende el FISM.

3. ¿El municipio contó con un diagnóstico general de las necesidades que presenta su población y que pueden ser atendidas con recursos del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades identificadas.
- b) Se consideran las diferencias del territorio en el que habita la población que presenta las necesidades identificadas.
- c) Se integra en un solo documento y los datos están respaldados por encuestas o documentos metodológicos de medición emitidos por instancias como INEGI, CONEVAL, entre otros.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
2	• El municipio contó con un diagnóstico de necesidades que pueden ser atendidas con recursos del fondo y este cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Se revisó el PMD del Ayuntamiento de Xicotepec, en el que menciona que se realizó un diagnostico durante el proceso de la planeación institucionales, sin con tan con mayores elementos de análisis, derivado al análisis realizado al documento se identificó que el objetivos del Eje 1 considera mejorar el bienestar de la población que se encuentra en situación de pobreza y marginación, siendo esto similar a la población objetivo del FISM.

Por otra parte, es importante mencionar que de acuerdo al numeral 2.2.1 de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, se establece que el *Informe sobre la situación de pobreza y rezago social*, publicado por la otrora SEDESOL, ahora Secretaría del Bienestar, es el instrumento de planeación de los recursos del FISM, el cual considera datos estadísticos de INEGI y CONEVAL, siendo este el principal documento que resume el diagnóstico de necesidades prioritarias del municipio.

En dicho informe se establecen los siguientes elementos:

- Indicadores sociodemográficos.
- Indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales.
- Indicadores asociados con el índice de rezago social.
- Indicadores de rezago social por tamaño de localidad.

Cabe mencionar que dicho informe tiene un periodo de actualización de forma anual. Finalmente si bien el PDM establece de forma muy general un diagnóstico, es importante establece información estadística que permitan conocer con mayor detalle las necesidades del municipio, y con ello establecer un punto de partida, por lo que se sugiere robustecer el PMD con datos cualitativa y cuantitativa, e incluir la información del *Informe sobre la situación de pobreza y rezago social*. Así como valorar la elaboración de un diagnóstico específico relacionado con las carencias sociales del municipio y en apego al objetivo del fondo evaluado.

4. ¿Cuáles fueron las principales problemáticas o necesidades de la población identificadas por el municipio que el fondo contribuye a disminuir en el corto y mediano plazo?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

El instrumento de planeación rector de la administración pública municipal, el PMD, se establecen las necesidades primordiales atender durante la gestión gubernamental, en el eje 1 de este instrumento, se definió como objetivo principal "mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en pobreza", de las que define las siguientes líneas de acción:

- Focalizar y priorizar las inversiones según tipo y lugar de expresión de los rezagos en comunidades marginadas.
- Ejecutar inversiones en:
 - » **Educación**, principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno para el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
 - » **Salud,** orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Asimismo, de acuerdo al acta de primera sesión del COMPLADEMUN, en su priorización de obras para ejercicios fiscal 2018 financiadas con recurso del FISM, se definieron las siguientes acciones:

- · Inversión en alumbrado público,
- Rehabilitación de calles,
- · Rehabilitación de red de agua potable,
- Obras de acantilado sanitario,
- Mejoramiento y equipamiento de espacios de vivienda

Por lo anterior se observó, que en a través del PMD, el municipio identificó aquella problemática que presenta la población y puede ser atenida en el mediano plazo. Mientras que en el corto plazo mediante los COMPLADEMUN el municipio define las acciones que se llevaran durante el ejercicios y que atiende a las demanda sociales.

Asimismo es importante mencionar que las necesidades identificas en los instrumentos referidos, son consistentes con la información vertida en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 del municipio de Xicotepec, toda vez que se observa oportunidad de mejor los indicadores de *Rezago Educativo*. *Calidad y Espacios en la Vivienda y Servicios Básico en la Vivienda*.

Por lo anterior se observa que la problemática descrita tanto PMD, en la Priorización de Obras del COPLADEMUN e Informe Anual describen las necesidades más apremiantes del municipio, los cuales pueden ser atendidos con los recursos del FISM.

5. ¿El municipio cuenta con mecanismos o procedimientos documentados de planeación de los recursos del fondo?

Respuesta cerrada.

- a) Permiten verificar que se toman en cuenta las necesidades de la población a las que se encuentra orientado el fondo.
- b) Consideran los costos y fuentes de financiamiento disponibles para llevar a cabo la ejecución del programa.
- c) Están apegados a un documento normativo.
- d) Están estandarizados y son conocidos por las unidades administrativas responsables del fondo.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
4	 El municipio cuenta con mecanismos o procedimientos documentados de planeación de los recursos del fondo y estos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla define que "..., se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales".

Por otra parte en el artículo 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se establece que "El Ejecutivo y los Ayuntamientos, son responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo, fomentando la participación de los sectores económico, social y privado que integran el Estado".

Asimismo en el artículo 134 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, se menciona que ... "los Municipios promoverán la participación social, mediante la integración de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) o cualquier otra instancia de naturaleza similar, con el objeto de que se acuerden y propongan las obras y acciones a realizar para atender las demandas de su población, las cuales deberán guardar congruencia con los ejes y directrices contenidas en los Planes Nacional, Estatal y Municipales de Desarrollo".

Por lo anterior se observa que el municipio de Xicotepec, cuenta con un procedimiento documentado y normado de la planeación de los recursos, toda vez que en los COPLADEMUN se define la propuesta de obras en la que se consideran las necesidades de población, priorizando a aquellas acción urgentes así como de define las fuentes de financiamiento con que se llevaran a cabo, en base a los techos financieros disponibles para el municipio.

De acuerdo con la información proporcionada al equipo evaluador, se identificaron las actas de sesiones de los COPLADEMUN llevadas durante el ejercicio fiscal 2018, observado que se realiza una propuesta de obras, así como definiendo aquellas que serán financiadas con los recurso del FISM. Por lo que se puede afirmar que los procedimientos de planeación esta estandarizado y normados. Sin embargo, se sugiere valorar la elaboración de planes y programas específicos del FISM.

6. ¿El municipio implementó mecanismos de participación social normados, que sustentaran la participación comunitaria en los procesos de planeación (priorización de obras y cobertura), aplicación y vigilancia de los recursos del fondo?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

Como se mencionó en el reactivo anterior el COPLADEMUN es la instancia de participación social, y de acuerdo al artículo 136 fracción II Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, señala como una de las funciones del COPLADEMUN "proponer las obras y acciones a ejecutar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.".

Asimismo en el numeral 3.2.1 Responsabilidades de los Gobiernos Locales, de los Lineamiento de operación del FAIS, fracción XII, se establece como responsabilidad "fomentar la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS"; en este sentido es importante mencionar que I municipio de Xicotepec llevo a cabo los Comités de Participación Social FISM, para cada una de las obras financiadas como los recurso del Fondo.

Por lo anterior se concluye el cumplimiento del municipio en la promoción de la participación comunitaria en la planeación y seguimiento de los proyectos, a través de los Comités Comunitarios, es importante mencionar que esta estrategia de inclusión social en la toma de decisiones mejora el bienestar de la ciudadanía beneficiada.

ORIENTACIÓN A RESULTADOS



7. ¿El municipio recolectó información estadística, socioeconómica y sociodemográfica para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Rezago social y/o marginación de la población.
- b) Pobreza multidimensional de su población.
- c) Información socioeconómica y/o sociodemográfica de su población.
- d) Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- e) Indicadores estratégicos, de gestión y/o impacto vinculados al propósito del fondo.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
3	 El municipio recolectó información estadística, socioeconómica y sociodemográfica sobre tres o cuatro de los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El municipio de Xicotepec recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos. Para dar cumplimiento a la normatividad del FISM, en lo referente a la planeación y asignación de recursos, se hace uso de documentos y bases de datos de carácter oficial como los publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y por la Secretaría de Desarrollo Social (Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)).

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, en el que identifica indicadores de situación y rezago social, siendo este el instrumento de planeación, con el fin de identificar aquellas acciones prioritarias que mejoren el bienestar del municipio.

Para el ejercicio fiscal 2018 el informe referido presenta la siguiente información:

Tabla 2. Indicadores de situación de pobreza y rezago social 2018 Municipio de Xicotepec				
Indicador	Porcentaje de personas			
Grado de rezago social	Medio			
Rezago educativo	24.2%			
Acceso a la salud	15.4%			
Seguridad social	83.7%			
Calidad y espacios en la vivienda	21.7%			
Servicios básicos en la vivienda	29.4%			
Alimentación	22.3%			
Fuente: informe anual sobre la situación de pobreza y re	zago social 2018, Municipio de Xicotepec			

Asimismo dentro del mismo informe se establece la cuantificación de la población municipal siendo la siguiente:

Total de población del municipio: 84,701

Población en pobreza: 54,091

Población en pobreza extrema: 8,597

En lo que respecta al seguimiento se identificó que el municipio realiza el registro en MIDS-SFU" y se captura la información solicitada en el módulo Gestión de Proyectos y registra el avance de indicadores en los módulos correspondientes del SFU. Con la información del SFU se integran los informes trimestrales de avances físico-financieros y de indicadores que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publica en el Portal Transparencia Presupuestaria.

Bajo este contexto el municipio es responsable de la información a reportar en la MIR del FAIS, a nivel de actividad mediante los siguientes indicadores:

	Tabla 3. Indicadores del FISM 2018 Municipio de Xicotepec			
No.	Indicador			
1	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS			
2	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS			
3	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS			
	Fuente: Anexo de los Informes sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union			

Por lo anterior se puede observar que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos. Cabe mencionar que si bien se proporciona dicha información a esta instancia evaluación, es importante que la información se encuentre pública en los portales oficiales del municipio.

8. De acuerdo con la información disponible, indicar los instrumentos mediante los cuales el municipio documentó los resultados del fondo evaluado:

- a) Con indicadores de la MIR federal.
- b) Con indicadores estatales y/o municipales.
- c) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- d) Otros.

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

Con base en la información presentada por el municipio de Xicotepec, se constató que el municipio documenta los resultados a través del seguimiento de tres indicadores de nivel actividad de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, misma que es formulada y establecida por la SHCP en coordinación con la SEDESOL, ahora Secretaría de Bienestar. Que para el caso del ejercicio evaluado presenta los siguientes resultados:

			dicadores del F cipio de Xicote					
			Unidad de	Frecuencia	Meta	Ava	Avance	
No.	Indicador	Nivel	medida	de medición	Anual	Realizado	Avance %	
1	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Actividad	Porcentaje	Trimestral	100	100	100%	
2	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Actividad	Porcentaje	Trimestral	100	100	100%	
3	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Actividad	Porcentaje	Trimestral	0	0	0%	

Fuente: Anexo de los Informes sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Por otra parte se identificó que el municipio, ha llevado acabo evaluaciones del desempeño del FISM para los ejercicios anteriores, por lo que es posible afirmar que la administración gubernamental cuenta con enfoque de gestión orientado a resultados, toda vez que la información del desempeño generada en dichos ejercicios evaluativos, busca generar información importante para la toma de decisiones y de mejora continua, en la gestión y aplicación de los recursos del fondo evaluado.

Los instrumentos antes mencionados se encuentran normados por los lineamientos de operación del fondo, siendo instrumentos públicos en los portales gubernamentales.

Cabe mencionar que si bien el fondo cuenta con una MIR federal, es importante que se valores la implementación de una MIR a nivel municipal que considere los objetivos del FISM relacionados con la problemática que presenta el municipio.

9. ¿El municipio utilizó indicadores estratégicos o de gestión (federales, estatales o municipales) para medir el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas establecidas para el fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Claros: los indicadores son precisos e inequívocos.
- b) Relevantes: los indicadores están directamente relacionados con los objetivos del fondo.
- c) Monitoreables: existe claridad y validación de los medios de verificación de las variables que integran los indicadores, así como del método de cálculo.
- d) Adecuados: los indicadores aportan una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del fondo en el municipio.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
2	• El municipio utilizó indicadores estratégicos y de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas establecidas para el fondo evaluado, más del 50% y hasta el 70% de los indicadores cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En análisis pormenorizado de las características de los indicadores del MIR federal, se encuentra en el Anexo 3, de los 22 indicadores establecidos, corresponden: dos a nivel de Fin, de igual forma para el nivel Propósito de establecen 2 indicadores; para el nivel de Componentes de definieron 12, y para el nivel de Actividades se cuentan con 6 indicadores. Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2018 el municipio de Xicotepec es responsable de 3 indicadores para el monitoreo de nivel actividad de la MIR.

Por otra parte respecto de las características de los indicadores, se observó que la totalidad de los 22 indicadores cumple con la características de Claro y Monitoreable, puesto que los indicadores expresan de forma clara las variables utilizadas, así como existe consistencia en el método de cálculo de cada uno de ellos, lo que permite comprende lo que se pretende medir; respecto a la característica de monitoreable se cumple al establecer medios de verificación de acceso público.

En lo que respecta a la característica de Relevante, se observa oportunidad de mejora puesto que al establecer objetivos muy generales en cada uno de los niveles de la MIR, los indicadores definidos no permiten dar cuenta de los avances logrados en cada uno de los objetivos.

Para el caso de la última característica, de igual forma presenta posibilidad de mejora, puesto que para ninguno de los indicadores se establece meta lo que limita valorar en avance logrado al final de cada ejercicio fiscal.

Por lo anterior se recomienda valorar que los indicadores a cargo del municipio proporciones información relacionado con el desempeño de gestión, así como valorar la creación de Programa Presupuestario específico para el FISM, con fin de que el municipio lleve un seguimiento puntal de los avances logrados.

10. ¿El municipio estableció metas para cada uno de los indicadores estratégicos o de gestión que utilizó para medir el cumplimiento de los objetivos del fondo en el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Cuenta con unidad de medida.
- b) Se programaron a cabalidad y de acuerdo con la periodicidad de medición del indicador.
- c) Su diseño permite acreditar el grado de avance de los objetivos del fondo (determinar si éstas con demasiado ambiciosas o, por el contrario, están por debajo del umbral de la capacidad del municipio).
- d) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos presupuestales con los que contó el municipio por concepto del fondo.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
1	• El municipio estableció metas para cada uno de los indicadores estratégicos o de gestión que utilizó para medir el cumplimiento de los objetivos del fondo en el ejercicio fiscal evaluado, y más del 0% y hasta el 50% de las metas cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Conforme al análisis vertido en el reactivo anterior, se determinó que de los 22 indicadores de la MIR Federal del FAIS, el municipio solo es responsable de determinar metas para 3 indicadores, bajo este contexto se identificaron las siguientes observaciones:

	Tabla 5. Metas de los indicadores de desempeño del FISM 2018 Municipio de Xicotepec								
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?
1	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Actividad	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Poroentaje	Trimestral	100	Administración Pública Municipal	El método de cálculo no permite establece que las metas estén orientas al desempeño.	Se observa oportunidad de mejora en la meta puesto no corresponde con el método de cálculo.
2	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Actividad	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Trimestral	0	Administración Pública Municipal	El método de cálculo no permite establece que las metas estén orientas al desempeño.	Se observa oportunidad de mejora en la meta puesto no corresponde con el método de cálculo.

	Tabla 5. Metas de los indicadores de desempeño del FISM 2018 Municipio de Xicotepec								
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?
3	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Actividad	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Trimestral	100	Administración Pública Municipal	El método de cálculo no permite establece que las metas estén orientas al desempeño.	Se observa oportunidad de mejora en la meta puesto no corresponde con el método de cálculo.

De lo anterior se identificó que las metas para los 3 indicadores cuentan con unidad de medida, así mismo con la información proporcionada por el Municipio a esta instancia evaluadora, se dio cuenta que se realizó el reporte y seguimiento de las metas de forma trimestral, con cual es congruente con la frecuencia de medición, dicha información fue reportada en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dentro del sistema de seguimiento se cuenta con el módulo de Indicadores que tiene como finalidad medir el logro de resultados, en relación con los objetivos que sean planeados alcanzar, para ello se deberá registrar las metas programadas y los avance para cada trimestre...

Por otra parte se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipo de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido.

Por lo anterior se recomienda al municipio establecer metas con congruencia con el método de cálculo y que dicha información sea consisten con lo reportando en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. ¿El municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones evaluadas se hicieron de acuerdo con lo programado?

Respuesta cerrada.

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por las áreas responsables.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
4	 Los mecanismos para verificar que las transferencias del fondo evaluado se realizaron de acuerdo con lo programado están documentados y cumplen con todas de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo al artículo 12 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2018, donde se menciona que "la Secretaría (SFA) notificará y realizará la transferencia a los municipios del Estado, de los Recursos Públicos correspondientes a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipial y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en los términos que establezcan las leyes federales, de lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal"; asimismo en el artículo 99 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios (LCHEPM), mencionan que el "Gobierno del Estado realizará la distribución y transferencia del FISM a los municipios, en los términos dispuestos en la Ley de Coordinación Fiscal".

Es este sentido el mecanismo a través el cual se da a conocer a los municipios el calendario y monto de las transferencias que realizar el Gobierno del Estado es establece mediante:

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece y da a conocer el Calendario de Fechas en que se ministrarán mensualmente a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad, los recursos de los Fondos de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018, correspondientes al Ramo General 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que hace del conocimiento de los Gobiernos Municipales, el calendario mensual de ministraciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018.

ACUERDO del Director de Deuda Pública en la Unidad de Inversión de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que establece la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo anterior, se observa que dicho mecanismo permite al conocer al municipio con certeza el calendario programado para la ministración de los recursos de fondo, asimismo se encuentra estandarizado para cada uno de los ejercicios fiscales, siendo publicado en portales gubernamentales para el conocimiento del público en general.

Asimismo se infiere que dicho mecanismo se encuentra sistematizado, al presentase en un documentos de carácter oficial y formato de tabla considerado que se cuentan con bases de datos para su manejo. Finalmente durante la recopilación de la información por parte de esta instancia evaluadora se pudo constatar que el personar responsable de la gestión del Fondo en el Municipio de Xicotepec tiene conocimiento de dicho mecanismo.

12. ¿El municipio utilizó mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercieron de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son conocidos por los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
4	• El municipio utilizó mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del fondo evaluado y estos cumplen con totas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Para el seguimiento al ejercicio de los recursos del FISM, se cuenta con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), siendo esta un instrumento de planeación que permite el registro sistematizado de obras y proyectos. El objetivo principal de la MIDS es identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social, señalados en el Informe anual.

Dicho mecanismo se encuentra normado bajo el numeral 3.1.2 de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, sobre el seguimiento de los recursos del Fondo, mencionando que es responsabilidad de los Gobiernos Locales:

Fracción III Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre.

Este mecanismo permite identificar que los recursos se asignes confirme a lo establecido en los lineamiento de operación en incidencia directa el 70% de los recursos, en complementaria 30%, así como que deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

La plataforma de la MIDS se encuentra dentro de la página oficial del FAIS del gobierno federal¹, que requiere un usuario y una contraseña, por lo que cumple con la tercera característica de este reactivo, siendo un sistema informático. Así mismo es considera estandarizado y es utilizado por el responsable la gestión del fondo del municipio.

¹ Portal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA



13. ¿El municipio utilizó aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para el registro programático, presupuestario y contable de los recursos del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Representan fuentes de información confiables y permiten validar la información capturada.
- b) Cuentan con una periodicidad y fechas límite para la captura o actualización de los valores de cada variable.
- c) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información programática, presupuestaria y contable registrada en las aplicaciones o sistemas.
- d) Pueden ser consultadas por los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, en cualquier momento del ejercicio fiscal.
- e) Están debidamente documentadas en manuales de procedimientos o documentos oficiales de operación.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
3	 El municipio utilizó aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para el registro programático, presupuestario y contable de los recursos del fondo, y estos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Como se mencionó en los reactivos anteriores, el fondo cuenta con herramientas informáticas disponibles para los ejecutores donde se establecer los registros programables, presupuestarios y contables.

A través de la plataforma del MIDS, se registran de formar sistematizada las obras y proyectos que realiza el municipio. La información cargada en la MIDS es el reflejo de la toma de decisiones a nivel municipal respecto a la inversión en proyectos que combaten de manera efectiva las carencias sociales, concentrando información relevante acerca de todos los proyectos que se realizan con recursos del FISM en el ejercicio fiscal; destacando el tipo de obra, el tipo de carencia social sobre la que se tiene incidencia, el monto planeado a invertir, la localización del proyecto, entre otras características.

Para el registro programático y contable de los recursos del fondo, se cuenta con los SFU-SRRFT, de la SHCP, el cual permite dar un adecuado seguimiento al ejercicio, destino y resultado de los recursos del fondo, dentro del sistema se establecieron cuatro módulos para su seguimiento:

Componente	Descripción
Destino del Gasto	Da seguimiento puntal a los proyectos de inversión, desde su aprobación, hasta que alcanzan 100 % de avance físico y financiero.
Ejercicio del Gasto	Da seguimiento a la total de los recursos del FISM, se debe detallas tanto los gastos en inversión, como el gasto corriente.
Indicadores	Se deberán de registrar las metas y avances de los indicadores definidos de acuerdo el fondo y la MIR, con el fin de medir el logro de resultados.
Evaluación	Se debe informar el resultado de las evaluaciones que se llevan a cabo en relación con los recursos del fondo,

Es importante mencionar que en los componentes de destino y ejercicio, se considera el registro de la información de los seis momentos contables del gasto y uno de ingreso tal como se establece en la LGCG.

Por lo anterior se observa que el registro en los sistemas establecidos por el fondo para el seguimiento y control, representa información confiables, puesto se definen dimensiones de calidad para su registro, por lo que cumple con la primer característica del reactivo.

Cabe mencionar para los dos sistemas referidos se establecer periodos para su captura, por una parte se deberán reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre. Asimismo la plataforma SFU-SRFT la captura se deberá de llevar a cabo del 1 a l 15 del mes siguiente al término del trimestre.

Asimismo, los reportes generados se encuentran despuebles para su consulta durante todo el ejercicio fiscal, la MIDS dentro del mismo portal de captura, así como en el portal https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais y para el SFU-SRFT a través de la página https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union, por otra parte para se establecen guías y manuales para registro de información de cada uno de los sistemas, los cuales son públicos, lo que permite que sean conocidos por los responsables de la gestión del fondo.

Finalmente es importante mencionar que las aplicaciones informáticas establecidas a nivel nacional permite dar el seguimiento y control de los recursos del fondo, por lo que es posible inferir que son utilizadas a groso modo la programación y presupuestación de los recursos, sin embargo, se recomienda que al interior de municipio desarrollar procesos e instrumentar sistemas y/o aplicaciones que permitan sistematizar las acciones de programación y presupuestación del gasto.

14. ¿El municipio realizó evaluaciones del desempeño del fondo en el ejercicio fiscal anterior? Si la respuesta es positiva, las evaluaciones deben cumplir con las características que se enuncian a continuación:

Respuesta cerrada.

- a) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes con las características del fondo y la información generada responde a los objetivos específicos de la evaluación.
- b) La(s) evaluación(es) se realizaron a través de la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo.
- c) La información generada permite el conocimiento de los resultados de la aplicación de los recursos del fondo en el municipio.
- d) El resultado de la(s) evaluación(es) fue publicado en los medios locales oficiales de difusión, y/o en páginas electrónicas de Internet del municipio.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
3	• El municipio realizó evaluaciones del desempeño del fondo en el ejercicio fiscal anterior y estas cumplen con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Los procesos evaluativos se encuentran normas de acuerdo al artículo 49 párrafo quinto inciso V, de la Ley de Coordinación Fiscal, "... los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley...".

Por otra parte, en los Lineamientos generales de operación del FAIS, se establece como responsabilidad de los gobiernos locales llevar acabo evaluaciones del desempeño del ejercicio de los recursos.

Por lo anterior, derivado de la revisión a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, se identificaron dos evaluaciones aplicadas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el Municipio de Xicotepec.

Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2017, se realizó la evaluación de tipo consistencia y resultados, la cual tenía como objetivos general valorar la consistencia y orientación a resultados del programa mediante el cual se ejercieron los recursos federales FISM DF.

De lo anterior se observa que las evaluación tuvieron enfocadas al verificar el grado de cumplimiento de los objetivos del fondo, permitiendo mostrar los resultados logrados con la aplicación de los recursos, asimismo, se observó que en el portal del municipio cuenta con una sección para la publicación de los resultados de la evaluación del fondo, sin embargo la información contenida no corresponde, por lo que se sugiere publicar el dicho portal los informes de resultados de las evaluaciones realizados al fondo.

15. ¿El municipio implementó un mecanismo formal para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

Respuesta cerrada.

Respuesta: Negativa

Nivel	Criterios
0	• El municipio implementó un mecanismo formal para dar seguimiento a los ASM derivados de las evaluaciones realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior, sin embargo, el nivel de la implementación de las recomendaciones es nulo.

Justificación:

Al momento de la evaluación no se contó con información que permitirá valorar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al fondo, por lo que se recomienda realizar un proceso de seguimiento a los ASM derivados de ambas evaluaciones, a fin de hacer uso de los resultados de dichos ejercicios, verificar su nivel implementación y mejorar el desempeño del fondo.

16. ¿El municipio cuenta con evidencias documentales validadas que permitan verificar que durante el ejercicio fiscal evaluado se cumplieron las disposiciones normativas aplicables al fondo en materia de rendición de cuentas?

Respuesta cerrada.

- a) El avance físico y financiero, así como la localización de los proyectos de inversión financiados con recursos del fondo.
- b) El avance financiero del fondo desagregado por partida genérica.
- c) Las metas y avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la MIR federal del fondo.
- d) Los resultados de las evaluaciones realizadas al fondo o a los programas financiados total o parcialmente con dichos recursos.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
4	• El municipio cuenta con evidencias documentales que permiten verificar que durante el ejercicio fiscal evaluado se cumplieron las disposiciones normativas aplicables al fondo en materia de rendición de cuentas, y estas corresponden con todos los informes establecidos en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo al artículo 48 de la LCF donde menciona que se deberá informar sobre el ejercicio y destino de los recursos de los fondos de aportación federal, siendo que los estados reportaran tanto la información relativa a la entidad federativa, como aquélla de sus respectivos municipios.

Por otra parte en el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se establece que "los municipios enviarán a las entidades federativas información sobre la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en las obras y acciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema para que por su conducto se incluya en los informes trimestrales a que se refieren los artículos 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 46 y 47 de esta Ley".

Asimismo, en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, se menciona que los municipios reportaran a la SHCP información trimestral detallada sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos federales transferidos, a través del Sistema de Formato Único (SFU), actualmente Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT). De igual forma, en el numeral Vigésimo Séptimo, se establece que las entidades federativas "requerirán a los municipios capturen y validen su información dentro de los primero 15 días naturales posteriores al trimestre de que se trate".

Con la documentación proporcionada por el Municipio de Xicotepec, se encuentra los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la SHCP, donde se pude corroborar datos respecto del avance físico, describiendo características de proyectos, asimismo presenta el avance financiero de cada proyectos desagregado por partida genérica.

Respecto a la información de las metas de los indicadores de la MIR federal, responsabilidad del municipio, se reportó de forma trimestral para los indicadores:

- Porcentaje de Proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.
- Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS.

Cabe mencionar que en cada uno de los trimestres del ejercicio fiscal 2018, el municipio solicito la validación de los datos media oficio a la Dirección de Padrones, Evaluación y Monitoreo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal.

Por parte respecto los resultados de las evaluaciones al fondo, el municipio reporto durante el tercer trimestre el informe de la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Finalmente es importante mencionar que la información se encuentra disponible en los portales de la LGCG del Gobierno Estatal, y en la página de la SHCP.

17. ¿El municipio cuenta con un sitio de Internet o medio de difusión oficial local que permita verificar que durante el ejercicio fiscal evaluado se cumplieron las disposiciones normativas aplicables al fondo en materia de transparencia?

Respuesta cerrada.

- a) Montos que reciben las obras y acciones a realizar con recursos del FISM.
- b) Los informes trimestrales de los avances de los proyectos que se realicen con recursos del fondo, y en su caso, evidencias de su conclusión.
- c) Los informes trimestrales reportados en el SFU, actualmente SRFT, correspondientes al ejercicio, destino e indicadores del fondo.
- d) Los resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas por el municipio.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
2	• El municipio cuenta con un sitio de Internet o medio de difusión oficial local que permite verificar que durante el ejercicio fiscal evaluado el municipio cumplió con las disposiciones normativas aplicables al fondo en materia de transparencia, y este contempla la información de dos de los incisos establecidos en la pregunta.

Justificación:

El municipio del Xicotepec, cuenta con el Portal https://xicotepecpuebla.com/, en el cual se puede encontrar información respecto del FISM.

En el apartado de Transparencia / Normativa Conac / 2018 /Lineamientos de información pública financiera FAIS, se presenta de forma trimestral la siguiente información relacionado con el FISM:

- Monto que recibe del FAIS;
- Descripción del obra o acción a realizar;
- Ubicación desagregada por entidad, municipio y localidad;
- Meta esperado, y
- Total de beneficiarios.

Lo anterior cumple con los estipulado en el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el 48 de la LCF.

Cabe mencionar que derivado de la revisión al portal municipal, al momento de la evaluación no se identificaron como tal los informes trimestrales reportados en el SFU-SRFT. Sin embargo, si se publica de forma general aquellas obras y programas que fueron financiados con el fondo. Por otra parte se identificó una sección denomina Resultado de Evaluaciones de Fondos FISM y FORTANUM, sin embargo, la información pública no corresponde los resultados de las evaluaciones.

Por lo anterior se recomienda que dentro del portal de internet del ayuntamiento municipal, se publique el reporte generado del SFU-SRFT, así verificar la información publicada en la sección de resultado de las evaluaciones, asimismo, se sugiere establecer una sección exclusiva de información relacionada con el fondo, así como presentar la información en formato de Excel y considerar la perspectiva de género estableciendo los beneficiaron por mujeres y hombres.

18. ¿En qué medida el proceso de difusión de los resultados del fondo realizado por el municipio, permitió cumplir con las obligaciones que los ejecutores de los recursos federales transferidos tienen en materia de transparencia?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

De acuerdo a los artículos 82 fracción II párrafo quintó de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 48 párrafo cuarto de la LCF en los que se establece que los municipios, publicarán los informes trimestrales en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de Internet o de otros medios locales de difusión.

Asimismo de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, respecto de las obligaciones de redición de cuentas relacionadas con los recursos federales trasferidos, se identificó lo siguiente:

Articulo 77 fracciones:

VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen en los que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, especificando:

XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable, y la cuenta pública;

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;

Por lo anterior, con el fin de determinar el cumplimiento de normativa en materia de transparencia y rendición de cuentas, se observó que el portal oficial del municipio https://xicotepecpuebla.com/#info sección información financiera/ ejercicio fiscal 2018/ Lineamiento de información Pública Financiera FASI, para cada trimestre donde se establece el monto que recibe, relación de obras y acciones a realizar con fondo. En este sentido si bien se cuenta con información relacionado al fondo, sin embargo no se identificó al momento de la evaluación los reportes de los informes trimestrales generados en el SFU-SRFT, como lo establece la LFPRH y LCF.

Por otra parte se revisó el portal https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica. xhtml#obligaciones, revisando las fracciones mencionadas en los párrafos anteriores, sin identificar información relacionado con el fondo. En este sentido, se recomienda que dentro del portal municipal, se integre la información relacionada con los informes trimestrales presentados en el SFU-SRFT, a fin de cumplir con la normativa, así como integrar a la plataforma nacional de transparencia, información relacionada con el FISM.

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO



19. ¿El municipio cuenta con evidencias documentales que permitan verificar que este generó, reportó y publicó información sobre el desempeño del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Oportuna, es decir se generó, reportó y publicó en los plazos establecidos.
- b) Confiable, es decir, está revisada y validada por las instancias correspondientes.
- c) Pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir el cumplimiento de los objetivos y metas del fondo.
- d) Sistematizada, es decir, que se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- e) Actualizada y disponible para monitorear de manera permanente al fondo.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
4	• El municipio generó, reportó y publicó información del desempeño del fondo y esta cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

El municipio de Xicotepec, proporciono a esta instancia evaluadora, evidencia documental de la información sobre el desempeño del fondo, cumpliendo con la característica de Oportuna, toda vez que se reportó de forma trimestral cumpliendo con los fechas establecidas por las SHCP, en apego a los estipulado en el *Capítulo IV Plazos para la Entrega de la Información*, de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

Respecto a la característica de Confiable, el municipio como parte de su proceso de validación, remitió la información relacionado con el fondo a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, con listado de los folios registrados, en los componentes de destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores, con el fin de ser validados por dicha Secretaría.

Por otra parte los reportes presentado permiten medir el cumplimento de los objetivos del fondo, puesto que presenta las obras realizadas, si estas se encuentran apegadas al catálogo de acción establecidos en los lineamiento del fondo. Asimismo, se considera que la información se encuentra en bases de datos por lo que cumple con la característica del inciso d) del reactivo. Finalmente al presentarse de forma trimestral y para cada ejercicio fiscal, cumple con que se encuentra actualizado y permite realizar el seguimiento y monitorio del fondo.

20. ¿El municipio cuenta con evidencias documentales que permitan verificar que este generó, reportó y publicó información sobre el ejercicio de los recursos del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Los proyectos, obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.
- b) Que la ejecución de los recursos cumple con lo establecido en los documentos normativos o institucionales de planeación.
- c) Que la población o área de enfoque atendidas con recursos del fondo son las que presentaban el problema antes de la intervención (dado que se encuentran en un documento o diagnóstico).
- d) Que las localidades atendidas cumplen con las características establecidas en la normatividad aplicable para ser beneficiadas con recursos del fondo.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
3	El municipio generó, reportó y publicó información sobre el ejercicio de los recursos del fondo y esta permite verificar tres rubros establecidos en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con la documentación presentada por el municipio de Xicotepec, se observa que los reportes generados para el seguimiento de las 124 obras ejecutadas con los recursos del fondo, considera el nombre del proyecto, el costo total, la ubicación, la meta y el número de beneficiaros directos.

Los 124 proyectos ejecutados durante 2018, se encuentran apegados los rubros definidos en los lineamientos del fondo, siendo los siguientes:

Rubro	No. de Proyectos
Agua y saneamiento	42
Vivienda	62
Urbanización	20
Total	124

Por otra parte de acuerdo a los *Lineamientos Generales para la Operación FAIS* se establecen los criterios generales para la definición e identificación de la población que será atendida con los recursos del Fondo:

- **Población Potencial:** población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.
- Población Objetivo: población de las localidades que presenten mayores niveles de rezago social
 y pobreza extrema del municipio, y en las ZAP de acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de
 Pobreza y Rezago Social, y considerando lo siguiente:
 - I. Si el municipio es ZAP Rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, de la población en pobreza extrema.
 - II. Si el municipio tiene ZAP urbanas, deberá invertir en éstas, por lo menos una proporción de los recursos del FISM, igual a la que resulta de dividir la población que habita en la ZAP urbana entre la población en pobreza extrema del municipio. El resto de los recursos se deberá invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, o bien, en donde exista población en pobreza extrema.

- III. Si el municipio no tiene ZAP, entonces deberá invertir los recursos del FISM en beneficio de la población que habita en las localidades con mayor grado de rezago social, o bien donde haya población en pobreza extrema.
- **Población Atendida:** con base en la definición establecida por la SHCP, es aquella que durante el ejercicio fiscal evaluado se benefició con obras y proyectos de infraestructura social básica financiadas con recursos del FISM.

Lo anterior en concordancia con las características descritas en el en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que menciona que los beneficiarios directos son la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

En este sentido de observó, que las acciones ejecutas se focalizaron 15 en ZAP urbana, 3 en localidades de los 2 grado de marginación, y 106 beneficiaron directamente a la población de pobreza extrema, por lo anterior se puede concluir que las acciones emprendidas con los recurso del fondo cumplieron con la focalización establecida en la normativa. Cabe mencionar que si bien se atendió a la población objetivo definida en lo lineamientos del fondo, el municipio no cuenta con un diagnostico especifico que permita conocer la situación inicial que presenta la población y valorar el logro obtenido después de la intervención.

Por lo anterior se sugiere, que el municipio genere un diagnosticó especifico del fondo, a fin de conocer con certeza las necesidades de la población y con ello determinar las acciones a emprender, a fin de lograr una reducción de los indicadores de rezado social y pobreza extrema.

21. ¿El municipio cuenta con evidencias documentales que permitan verificar que este generó, reportó y publicó información sobre la consecución de los objetivos del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Cuantificar a los beneficiarios finales de las obras o acciones que se realizaron con recursos del fondo.
- b) Rastrear los recursos que se ejercieron para alcanzar los resultados planeados.
- c) Explicar y justificar las razones del diseño o modificación de las metas planeadas en cada periodo de medición.
- d) Comparar la evaluación y el avance en el cumplimiento consolido de las metas planteadas en cada ejercicio fiscal.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios		
3	• El municipio reportó, generó y publicó información sobre la consecución de los objetivos del fondo y esta permite verificar tres rubros establecidos en la pregunta.		

Justificación:

A través de la información registrada en las MIDS; en el Módulo de Destino del Gasto / Gestión de Proyectos del SFU-SRFT y, en el Formato de información pública financiera para el FAIS, emitidos por el CONAC, permiten conocer el número de beneficiados directos en cada una de las obra o acciones financiadas con los recurso del FISM, dichos instrumentos se encuentra publicado en los diferentes portales gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, como se ha mencionado en los reactivos anteriores, el municipio de Xicotepec realiza el seguimiento y monitoreo a través de las plataformas del SFU-SRFT, en los cuales se reporte trimestre a trimestre el avance logrado a nivel de proyectos así como a nivel financiero lo que permite valor ejercicios delos recursos respecto a las metas y logros planeados.

Por otra parte dentro del módulo de indicadores del SFU-SRFT, se establece el campo de Justificación de variaciones, en donde se debe re realizar la explicación de la diferencia entre la meta alcanzada y la meta planeada, así como cuando se relacen cambios a las metas o cuando por alguna razón la meta alcanzada no se encuentre dentro de rango definido como adecuado.

En lo que respecta a la comparación de la evaluación y el avance del cumplido de las metas, al momento de la evaluación no se contó con evidencia documental que permita verificar si el municipio realizo una comparación. Toda vez que como se mencionó en los reactivos anterior, respecto a la oportunidad de mejora en el diseño de los indicadores, puesto no permite valorar el avance logrado en el objetivo del fondo.

Por lo anterior se recomienda para el caso del municipio generar indicadores que se vinculen de forma más adecuada el objetivo del fondo, posterior a realizar una comparación respecto a los logros alcanzados a lo largo del tiempo a fin de identificar en avance alcanzado en el objetivo definido por el fondo.

22. ¿El municipio reportó trimestralmente la información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del fondo en el SFU, actualmente SRFT, durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta cerrada.

- a) Homogeneidad, es decir, que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del fondo, registrada en cada componente o módulo, es comparable entre los distintos ejecutores, toda vez que su reporte se apega a los conceptos de armonización contable y los criterios de captura establecidos en el sistema.
- b) Congruencia, es decir, que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del fondo, registrada en cada componente o módulo es coherente y consolidada, toda vez que su reporte se apega a los catálogos correspondientes, los folios son únicos y siguen todos los flujos de validación establecidos en el sistema.
- c) Granularidad, es decir, que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del fondo, registrada en cada componente o módulo es pormenorizada y por lo tanto cumple con el detalle y la desagregación suficiente de sus características.
- d) Cabalidad, es decir, que la información de los programas o proyectos de inversión, los datos financieros, las variables y las metas de los indicadores, así como la información de las evaluaciones del desempeño del fondo, registrada en cada componente o módulo está completa, considerando su naturaleza, tipo, periodicidad de reporte, así como el estatus correspondiente.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios		
4	• El municipio reportó información trimestral sobre el ejercicio de los recursos del fondo en el sistema correspondiente y esta cumple con todas las características establecidas en la pregunta.		

Justificación:

De acuerdo a los artículos 85 de LFPRH; 48 y 49 de LCF; 68, 71, 72, y 80 de Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); y en los Lineamientos de Reportes de los Recursos Federales Transferidos (SRRFT), donde se establece la responsabilidad de los municipio de enviar a la SHCP, los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos federales transferidos a los municipio.

Es importante mencionar que la información reportada cada trimestre cuenta con un proceso de validación, en este sentido el municipio de Xicotepec como instancia ejecutora debe registrar la información para todos los módulos del SFU y SRFT, y enviar a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla, ahora Secretaria del Bienestar, quien es responsable en coadyuva en la validación de los componentes antes mencionados, así como en la revisión y validación de las evaluaciones realizadas al Fondo.

Por lo anterior y con el fin de valorar la calidad de información en el *Anexo 5 y Anexo 6* se menciona el cumplimiento de cada una de los criterios establecidos en el presente reactivo, destacando lo siguiente:

- **Homogeneidad:** en todos los reportes cuentan registros contables apegados a la LGCG, derivado de que los formatos están sistematizados.
- **Congruencia:** en lo que respecta a este criterios se identificó que la información es consisten da en los diferentes reportes generados, así como en los portales de la MIDS y los registros del SFU y SRFT.
- **Granularidad:** se observó que la información vertida en los reportes cuenta con detalle suficiente para conocer el tipo de proyectos, su costo, el beneficio logrado y su ubicación.
- **Cabalidad:** se identificó que la información reportada se realizó de forma trimestral, en apego a la planeación, así como se reportó el total de los recursos asignados al municipio.

ANÁLISIS DE RESULTADOS



23. ¿Cuál fue la cuantificación final de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida en las que se aplicaron las aportaciones del fondo en el municipio durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

De acuerdo al artículo 33 de la LCF y en el numeral 2.1 de los Lineamientos generales del FAIS en el que se establece que los recursos del fondo deberán beneficiar "directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago".

En este contexto y con la información del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018 y en de informe de Resultados de la MIDS 2018, publicado por la Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, con integro la siguiente tabla:

Tabla 6 Potencial, Objetivo y Atendida con las aportaciones del FISM				
Número de	e habitantes	Grado de rezago social		
84,701		Medio		
Concepto	Número de habitantes	Porcentaje de total de la población	Carencia promedio	
Población Potencial	58,031	68.51%	18.5	
Población Objetivo	8,597	10.15%	N/A	
Población Atendida	99,718	117.73%	N/A	
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de municipio de Xicotepec 2018				

De acuerdo con al análisis realizado a la información disponible se observó que la aplicación de los recursos se focalizaron a la atención de la población objetivo del fondo, en este sentido se invirtieron de la siguiente forma:

Tabla 7. Tipo de Inversión por focalización		
Focalización	Porcentaje de Inversión	
ZAP urbana	55.61 %	
Localidad con los 2 grados de marginación	0.47 %	
Población en extrema pobreza	43.92 %	
Fuente: informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018, Municipio de Xicotepec de Juárez.		

Por otra parte se identificó una oportunidad de mejora, puesto que de acuerdo con la información del Resultados de la MIDS 2018, se estableció un total de 99,718 beneficiados (46,495 hombres y 52,683 mujeres) es este sentido, es importante mencionar que el total de beneficiados reportados en mayor que el número de habitantes del municipio, por lo que se sugiere verificar dicha información, así como llevar un padrón de beneficiaros a fin de detectar posibles duplicidad apoyos.

24. ¿Cómo distribuyó el municipio los recursos del fondo entre los diferentes programas, proyectos de inversión y/o acciones que consideró prioritarios durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

En el artículo 33 fracción a numeral I de la LCF, se establece que "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social".

En este sentido es importante mencionar que todas los proyectos ejecutados los recursos del fondo se son apegados al catálogo de los lineamientos del fondo, destacando acciones de rehabilitación y construcción de sistemas de agua y drenaje; mejoramiento de la vivienda con calentadores solares, piso firme, tanque de agua y techos de lámina; rehabilitación de calles y caminos, y rehabilitación de alumbrado público.

Por lo anterior se pude afirmar que las acciones emprendidas corresponden con el objetivo del fondo, así como permiten mitigar la carencia de servicios básicos en la vivienda, y calidad y espacios en la vivienda.

25. ¿La estrategia de priorización de obras y cobertura que aplicó el municipio con recursos del fondo en el ejercicio evaluado, fue adecuada considerando el objetivo general de dichas aportaciones?

Respuesta cerrada.

- a) Considera las necesidades prioritarias de la población del municipio.
- b) Contempla la caracterización, clasificación, nivel de pobreza y rezago social de las localidades beneficiadas con programas, proyectos o acciones.
- c) Es clara y congruente con el objetivo general del fondo.
- d) Incluye un plan de priorización de obras y proyección de cobertura con metas trimestrales, semestrales o anuales.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
3	• El municipio aplicó una estrategia de priorización de obras y cobertura adecuada considerando el objetivo general del fondo ya que esta cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Como se mencionó en los reactivos anterior, el Municipio de Xicotepec de forma general estableció las necesidades del municipio a partir Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018, donde definió objetivos y metas de corto y mediano plazo, las cuales son congruentes con el objetivo del fondo evaluado. Por otra parte el municipio utilizó el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018*, para orientar la planeación de los recursos del FISM, a fin de priorizar acciones que contribuyan en la reducción de los principales indicadores de pobreza y rezago social.

Otro mecanismo que utilizó el mecanismo para la priorización de las obras fue a través de las sesiones realizadas de COPLADEMUN de forma trimestral, con el objetivo de determinar aquellas acciones en concordancia con las necesidades de la población y apegados a los rubros del fondo.

Por lo anterior se observó que cumple parcialmente con la primera característica del reactivo, puesto que en el PMD estableció 3 prioridades atender: infraestructura básica, infraestructura educativa e infraestructura de salud, para ese ejercicio fiscal solo llevo acciones en materia de infraestructura para la vivienda.

Por otra parte se observó que realizó un focalización adecuado, puesto el mayor número de acciones que emprendió el municipio estaba dirigidos a la población con extrema pobreza, así como acciones en ZAP urbanas por lo que se puede concluir que el ejercicios de los recursos cumplo con los objetivos del fondo.

Finalmente se sugiere identificar con mayor precisión las necesidades de la población y con ellos establecer una priorización de obras, así como de ser posible elaborar un diagnóstico especifico del fondo, y actualizarlo de forma periódica a fin de valorar el avance logrado durante el ejercicio fiscal, y con ello ir determinando una planeación en el mediano plazo.

26. Considerando la población beneficiada con recursos del fondo evaluado ¿el municipio cumplió a cabalidad con los criterios de distribución, aplicación y focalización establecidos en la normatividad que regula al FISM?

Respuesta cerrada.

- a) Numeral 2.3 Proyectos FAIS, apartado B.
- b) Numeral 2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS.
- c) Numeral 2.4 Gastos Indirectos.
- d) Anexo I. Catálogo del FAIS.
- e) Numerales 2.5 Programa de Desarrollo Institucional Municipal y 2.5.1 Tipos de proyectos.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios				
3	 El municipio cumplió con los criterios de distribución, aplicación y focalizació establecidos en la normatividad que regula al FISM, ya que se comprobó el apego tres o cuatro de los numerales establecidos en la pregunta. 				

Justificación:

Numeral 2.3 Proyectos FAIS, apartado B:

Este numeral establece que el municipio deberá invertir de acuerdo a la formula descrita, el 30% de los recurso en ZAP urbana, y el resto en localidades con los dos mayores grados de rezago social o bien, donde haya población en pobreza extrema. En este sentido como se mencionó en reactivos anteriores invirtió en ZAP urbana un total de \$ 32,051,200.09 pesos, que corresponde al 55.61 % del total de los recursos, por lo que se puede afirmar que el municipio de Xicotepec cumplió con este criterio de focalización.

Numeral 2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS.

Tabla 8. Criterios de asignación de FISM Municipio de Xicotepec				
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión	Regla de Asignación	
Directos	104	78.59%	Deberá destinar por lo menos el 70% de los recursos del FISM.	
Complementarios	20	21.41%	Solo puede destinar el 30% de los recursos del FISM.	
Complementarios, proyectos de infraestructura carretera, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas	10	15.00%	Solo puede destinar el 15% de los recursos del FISM	
Especiales	0	0.00%	Solo puede destinar el 15% de los recursos del FISM	

Por lo anterior se observa que la asignación de los recursos del FISM cumple con la clasificación de proyectos establecida en los lineamientos del fondo.

Numeral 2.4 Gastos Indirectos; Numerales 2.5 Programa de Desarrollo Institucional Municipal y 2.5.1 Tipos de proyectos.

Para el ejercicio fiscal 2018, el municipio no llevo a cabo proyectos considerado como gastos indirectos, programas de desarrollo municipal.

Anexo I. Catálogo del FAIS:

Derivado del análisis realizado a la información disponible, se observó que los proyectos ejecutados con los recursos del FISM, están clasificados en le catálogo del FAIS; por lo que se cumple con este criterios.

Por lo anterior se observó que los servidores públicos municipal encargados de la gestión de fondo, conocen la los lineamientos para la aplicación de los recursos.

27. ¿Las localidades atendidas con programas, proyectos o acciones financiadas con recursos del fondo evaluado, son las que presentan mayor grado de rezago social o su población se encuentra en situación de pobreza extrema?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

Con la información disponible y en apego a los Lineamientos Generales del FAIS, así como el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, se analizó la focalización de los recursos del Fondo, identificando los siguiente:

Tabla 9. Localidades del municipio de Xicotepec beneficiadas con recursos del FISM en 2018			
No.	Localidad	Criterio de aplicación	Grado de rezago social
1	EL JONOTE	LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ALTO
2	DURAZNOTLA	LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	ALTO
3	SAN ANTONIO OCOPETLATLÁN	POBREZA EXTREMA	BAJO
4	XICOTEPEC DE JUÁREZ	ZAP URBANA	BAJO
5	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	ZAP URBANA	BAJO
6	GILBERTO CAMACHO	POBREZA EXTREMA	BAJO
7	TLAPEHUALA	ZAP URBANA	BAJO
8	SAN AGUSTÍN ATLIHUÁCAN	POBREZA EXTREMA	MEDIO
9	SAN PEDRO ITZTLA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
10	SANTA RITA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
11	EL PORVENIR EJIDO	POBREZA EXTREMA	MEDIO
12	EJIDO DE RANCHO NUEVO (EL OJITE)	POBREZA EXTREMA	MEDIO
13	TULANCINGUILLO	POBREZA EXTREMA	MEDIO
14	JALAPILLA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
15	IXTEPEC	POBREZA EXTREMA	MEDIO
16	TEPAPATLAXCO	POBREZA EXTREMA	MEDIO
17	NACTANCA GRANDE	POBREZA EXTREMA	MEDIO
18	EJIDO DE NACTANCA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
19	TLAXCALANTONGO	POBREZA EXTREMA	MEDIO
20	TRANCA DE FIERRO	POBREZA EXTREMA	MEDIO
21	ATEQUEXQUITLA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
22	AHUAXINTITLA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
23	MONTE GRANDE DE ZARAGOZA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
24	SANTA CRUZ GRANDE	POBREZA EXTREMA	MEDIO
25	MECATLÁN DE LAS FLORES	POBREZA EXTREMA	MEDIO
26	LOS NARANJOS	POBREZA EXTREMA	MEDIO
27	SANTA CRUZ CHICA	POBREZA EXTREMA	MEDIO
28	EL CAJÓN	LOCALIDAD CON LOS DOS GRADOS DE REZAGO SOCIAL MAS ALTO	MUY ALTO
29	SAN ISIDRO	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO
30	LOS LIMONES	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO
31	LAS PILAS	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO
32	EL TEPETATE	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO
33	SAN ANTONIO	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO

	Tabla 9. Localidades del municipio de Xicotepec beneficiadas con recursos del FISM en 2018			
No.	Localidad	Criterio de aplicación	Grado de rezago social	
34	SAN LORENZO	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO	
35	MORELOS	POBREZA EXTREMA	MUY BAJO	
36	LOS ARROYOS	POBREZA EXTREMA	NO APLICA	
37	RANCHO NUEVO	POBREZA EXTREMA	NO APLICA	

Por lo anterior se observó que las localidad atendidas con los recursos del fondo, cumple con los criterios de asignación, si bien solo 3 de las localidad tiene los dos grados de marginación mayores (alto y muy alto), asimismo, el municipio utilizo el criterio de pobreza extrema para realizar 106 proyectos en 31 localidades, finalmente se realizaron 15 obras en ZAP, las cuales están ubicadas en 3 localidad el municipio., por lo que se observa el cumplimiento de lo establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, así como con la LCF.

En este sentido es importante que el municipio continúe en próximos ejercicio fiscales con, cumpliendo con la normatividad, así como realizar inversión pública en localidades que no ha sido beneficiadas, e identificar de acuerdo al informe anual de la situación de pobreza y al decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

28. ¿El municipio cuenta con información que permita verificar los resultados consolidados al cierre del ejercicio fiscal evaluado, de los indicadores de desempeño (estratégico y de gestión, de carácter federal, estatal y municipal) del fondo?

Respuesta cerrada.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios	
2	 Se cuenta con información sobre los resultados de los indicadores de desempeño del fondo, sin embargo, la mayoría de los indicadores estratégicos y/o de gestión tienen resultados positivos pero insuficientes (cumplimientos mayores al 60% y hasta 89%). 	

Justificación:

Como me refirió en reactivos anteriores, el fondo solo cuenta con la MIR federal, bajo este contexto se identificó que de los 22 indicadores establecidos en la MIR, solo 4 definieron metas, siendo 1 de nivel fin y 3 de nivel actividad (a cargo del municipio), es este sentido al no establecer metas limita valor el cumplimiento alcanzado al final de ejercicio fiscal.

Para el caso de los indicadores que si cuenta metas establecidas este el resultado logrado:

	Tabla 10. Cumplimiento de los indicadores respecto de su meta.				
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Meta	Realizado	Cumplimiento
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	Anual	1.00	2.7	270%
Actividad	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	100.00	100.00	100%
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	0.00	0.00	0%
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	100.00	100.00	100%
Fuente: MIR del FAIS 2018, disponible en https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I004					

Como se muestra en la tabla anterior, el cumplimiento de aquellos indicadores con metas establecidas fueron con un cumplimiento del 100 % o superiores. Sin embargo para el caso de los indicadores de nivel actividad, responsabilidad de municipio, se observó que la construcción de metas no corresponde con el método de cálculo, puesto que en el numerador de los indicadores se define como "sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente", al revisar la construcción se identificó que no se considera el total de proyectos registrado en la MIDS, solo se considera el total por tipo de proyecto, siendo esto consiste con su construcción.

Por lo anterior se recomienda, en primer momento que se estableces metas desde el inicio del ejercicio fiscal, ya que esto permite conocer la situación como se encuentra antes de la intervención, por otra parte para los indicadores a cargo del municipio es importante que la construcción de las variables estén apegado al método de cálculo, con ello poder comparar el cumplimiento alcanzado al final del ejercicio fiscal, por lo que se recomienda revisar el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, emitido por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

29. El municipio cuenta con información que permita verificar la eficacia presupuestal, total y a nivel de partida, del fondo evaluado?

Respuesta cerrada.

Respuesta: Positiva

Nivel	Criterios
4	• El municipio cuenta con información que permite verificar la eficacia presupuestal total y a nivel de partida, del fondo evaluado, y su resultado es significativo (eficacia mayor de 90% y hasta 100%).

Justificación:

En base al análisis de obras y/o acciones ejecutadas con recursos del FISM por parte del Municipio de Xicotepec, se observó una eficacia presupuestal del 100 por ciento de los recursos ministrados durante el ejercicio fiscal que se evalúa, puesto que el presupuesto asignado es igual al presupuesto ejercido.

La validad de la información se realiza a través del plataforma de planeación MIDS, siendo esta instrumente que permite al municipio verificar el monto invertido.

Cabe mencionar, el municipio informa al población del ejercicio de los recursos atravesó de los COPLADEMUN, así como a través de su portal de gobierno.

Por último, en la tabla 10 se resume el comportamiento presupuestal del Fondo:

Tabla 10. Eficacia presupuestal del fondo							
Presupuesto Asignado (PA) Presupuesto Ejercido Eficacia Presupuestal (PE) (PE)/(PA)							
\$ 57,630,526.00	\$ 57,630,526.25	1.00					

30. ¿A partir de los resultados de análisis externos realizados al fondo en ejercicios fiscales anteriores ¿qué temas relacionados con el FISM se consideran importante para ser analizados, en el futuro, mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas?

Respuesta abierta. No procede valoración ordinal.

Justificación:

Derivado del análisis realizó en la presente evaluación se observó oportunidad de mejora en la construcción de la MIR a nivel federal a fin de facilita la medición de su desempeño.

Por otra parte es importante que el municipio robustezca los procesos de evaluación y seguimiento de sus resultados, a través de la aplicación de metodologías rigurosas de diversa índole y la sistematización de los mecanismos necesarios, a fin de garantizar que estos se apeguen a la naturaleza y características del fondo. Asimismo se genere información relevante y útil para orientar con mayor precisión el gasto público al cumplimiento de las metas de corto, mediano y largo plazo. Finalmente se recomienda que los siguientes procesos evaluativos consideren metodologías para la valoración exclusivamente los procesos de gestión que se llevan a cabo para lograr los objetivos del FISM.

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa del fondo. En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

VALORACIÓN FINAL DEL FONDO



Valoración Final del Fondo

	Valoración final del FISM 2018 Municipio de Xicotepec de Juárez						
Sección	ión Tema Nivel Justificación						
I	Planeación Estratégica	3.00 de 4	El municipio tiene identificada la normativa aplicable al fondo, asimismo de forma general se puede ver una relación de los objetivos del fondo con los del PMD 201-2018, sin embargo se observa posibilidad de mejora en la integración de un diagnóstico especifico del fondo. Por otra parte en el municipio cuenta con mecanismo normados de planeación y de seguimiento relacionados con el fondo.				
II	Orientación a Resultados	2.33 de 4	El municipio a través del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, cuenta con información estadística que le permite realizar una planeación mas adecuada. Por otra parte cabe mencionar que el Fondo a nivel federal cuenta con una MIR, sin embargo , el municipio solo es responsable de generar información de 3 indicadores, de forma generar se observó oportunidad de mejora en la lógica horizontal y vertical de la MIR.				
III	Rendición de Cuentas y Transparencia	2.25 de 4	El municipio durante los últimos dos ejercicios fiscales a realizado procesos evaluativos al fondo, sin embargo, al momento de la evaluación no se contó con información sobre la implementación del ASM.				
IV	Calidad de la Información del Desempeño	3.66 de 4	Se observó que el municipio cuenta evidencia documental sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del fondo, así como realiza los informes trimestrales para la SHCP. Por otra parte se identificó que si bien el municipio lleva a cabo el reporte de los recursos, no cuenta en su portal de internet con una sección exclusiva para la rendición de cuentas del FISM.				
V	Análisis de Resultados	3.33 de 4	Se observó que la aplicación de los recursos, el municipio cumple con los lineamientos, atendiendo principalmente a la población en pobreza extrema, asimismo se identificó un eficacia presupuestal del 100%, es decir el presupuesto asignación corresponde con el presupuesto ejercicios.				
	Valoración final		2.91 de 4				

Hallazgos

- Se identificó que a nivel municipal el documento normativo que determina las acciones a realizar con los recurso del fondo son los Comité de Planeación para del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Asimismo se observó que el fondo tiene como principal objetivo la atención a la población en condiciones de pobreza, buscando la reducción de las carencias sociales. Como se identifica en la normativa el fondo es una fuente de financiamiento para infraestructura básica de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural, así como infraestructura en el sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda.
- Se identificó que dentro del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra vinculado con los objetivos del fondo de forma general. A través del PMD, el municipio identificó aquella problemática que presenta la población y puede ser atenida en el mediano plazo.
- Se observa que el municipio de Xicotepec, cuenta con un procedimiento documentado y normado de la planeación de los recursos, toda vez que en los COPLADEMUN se define la propuesta de obras en la que se consideran las necesidades de población, priorizando a aquellas acción urgentes así como de define las fuentes de financiamiento con que se llevaran a cabo, en base a los techos financieros disponibles para el municipio. Por otra parta se identificó que el municipio de Xicotepec cumple con la participación comunitaria en la planeación y seguimiento de los proyectos, a través de los Comités Comunitarios.
- Se puede observar que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos.
- Se identificó que el municipio, ha llevado acabo evaluaciones del desempeño del FISM para los ejercicios anteriores, por lo que es posible afirmar que la administración gubernamental cuenta con enfoque de gestión orientado a resultados, toda vez que la información del desempeño generada en dichos ejercicios evaluativos, busca generar información importante para la toma de decisiones y de mejora continua, en la gestión y aplicación de los recursos del fondo evaluado.
- Se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipos de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido.
- Se observa que la entidad cuenta con mecanismo para la distribución calendarizada para para la ministración de los recursos de fondo, asimismo se encuentra estandarizado para cada uno de los ejercicios fiscales, siendo publicado en portales gubernamentales para el conocimiento del público en general.
- No se identificaron los informes trimestrales reportados en el SFU-SRFT, publicados en el portal de internet del Municipio de Xicotepec. Sin embargo, si se publica de forma general aquellas obras y programas que fueron financiados con el fondo.
- Se observó que las acciones ejecutas se focalizaron 15 en ZAP urbana, 3 en localidades de los 2 grado de marginación, y 106 beneficiaron directamente a la población de pobreza extrema, por lo anterior se puede concluir que las acciones emprendidas con los recurso del fondo cumplieron con la focalización establecida en la normativa. Asimismo, es importante mencionar que se identificó que el número de beneficiarios es mayor al número de habitantes del municipio.
- El municipio realizó un focalización adecuado, puesto el mayor número de acciones que emprendió el municipio estaba dirigidos a la población con extrema pobreza, así como acciones en ZAP urbanas por lo que se puede concluir que el ejercicios de los recursos cumplo con los objetivos del fondo. Así como las localidad atendidas con los recursos del fondo, cumple con los criterios de asignación, si bien solo 3 de las localidad tiene los dos grados de marginación mayores (alto y muy alto), asimismo, el municipio utilizo el criterio de pobreza extrema para realizar 106 proyectos en 31 localidades, finalmente se realizaron 15 obras en ZAP, las cuales están ubicadas en 3 localidad el municipio., por lo que se observa el cumplimiento de lo establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, así como con la LCF.
- En cuanto a la construcción de metas, se observó oportunidad de mejora ya que no corresponden con el método de cálculo, puesto que en el numerador de los indicadores se define como "sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente", al revisar la construcción se identificó que no se considera el total de proyectos registrado en la MIDS, solo se considera el total por tipo de proyecto, siendo esto consiste con su construcción.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

	Fortalezas						
Sección	Descripción						
Planeación Estratégica	 El fondo cuenta con un normativa robusta que permite establecer con precisión las acciones a emprender y los criterios de focalización. Se cuenta con el Informe sobre la situación de pobreza y rezago social, es el documento de diagnóstico que le permite conocer a los funcionarios públicos de Xicotepec, las principales carencia que presenta la población y con base en el cual, priorizan y focalizan los recursos del FISM. Se cuenta con la MIDS como herramienta de planeación del FISM. Se cuenta con mecanismo de planeación y participación social, para la priorización de obras y el seguimiento. 						
Orientación a Resultados	 El municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, El fondo cuenta con una MIR, en el que se establecen indicadores estratégicos y de gestión. Se encuentra normada la asignación de los recursos y es pública, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración. 						
Rendición de Cuentas y Transparencia	 En los Lineamientos generales de operación del FAIS, se establece como responsabilidad de los gobiernos locales llevar acabo evaluaciones del desempeño del ejercicio de los recursos. El municipio de Xicotepec ha realizado procesos evaluativos en los últimos dos ejercicios fiscales. Se encuentra normado la responsabilidad de los ejecutores del gasto para el reporte del ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos federales transferidos. De manera general el Ayuntamiento Municipal realiza los informes trimestrales a apego a las criterios establecidos. El municipio a través de su portal de internet pública información de los proyectos realizados con los recurso del fondo. 						
Calidad de la Información del Desempeño	 La información de reporta de forma trimestral y se cuenta con un procedimiento definido de validación para garantizar la calidad de la información. El fondo cuenta con información sistematizada sobre su avance físico, financiero y de sus principales indicadores, lo que permite dar seguimiento y monitoreo de su desempeño. 						
Análisis de Resultados	 La distribución del gasto cumple con la normativa vigente, ya que se destinó el 52.21% del recursos a obras del rubro de vivienda. El municipio tiene un eficacia presupuestal al ejecutar el total de los recursos asignados. El Fondo cuenta con evaluaciones del desempeño de 2 ejercicios fiscales anteriores, lo cual representa un fortaleza ya que la articulación de los resultados de dichos procesos permiten mejorar el desempeño del Fondo. 						

Oportunidades					
Sección	Descripción				
Planeación Estratégica	 Realizar informes sobre el resultado obtenido de los programas municipales representa una oportunidad, ya que dicha información permitirá conocer el logro alcanzado de los objetivos planteados y con ello mejorar la planeación del ejercicio fiscal siguiente. Elaborar un diagnóstico anual de necesidades de capacitación referentes la Metodología del Marco Lógico, a fin de contribuir a la mejora continua de los procesos de la administración municipal. 				
Orientación a Resultados	 Elaborar una MIR municipal específica para el Fondo, con indicadores estratégicos y de gestión, permitirá realizar un seguimiento integral del desempeño de los recursos ejercidos. 				
Rendición de Cuentas	Designar oficialmente un área que coordine los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos del gasto federalizado, a fin de administrar la información del desempeño, permitiendo coadyuvar en la toma de decisión de los ejecutores de los Fondos.				
y Transparencia	 Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores, representan una oportunidad para articular los ASM detectados a fin de mejorar los procesos y desempeño del Fondo, así como dar cumplimiento a la normativa aplicable en la materia. 				
Calidad de la Información del Desempeño	 Se observó una oportunidad de mejora en cuanto a la programación de metas de los indicadores de la MIR del FISM, en específico de los responsables federales, puesto que la no establecer metas limita medir adecuadamente el desempeño del Fondo y orientar los esfuerzos a resultados. Es importante dar un puntual seguimiento a los indicadores obligatorios establecidos en el MIR, planteando en el primer trimestre, las metas de los tres indicadores del FISM correspondientes al ejercicio fiscal que se trate. 				

Debilidades						
Sección	Descripción					
Planeación Estratégica	 No se establece un robusto diagnóstico, que permita conocer con mayor detalle las necesidades del población del municipio. El periodo de actualización de la información estadística, a fin de conocer el avance logrado con la inversión de los recursos del fondo. 					
Orientación a Resultados	• Es importante que el municipio cuente con instrumentos y/o mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas con mayor alcance y difusión para la población en general, a fin de que esta conozca la distribución de los recursos, así como las obras realizadas con el Fondo.					

Debilidades						
Sección	Descripción					
Rendición de Cuentas	El municipio por lleva un mecanismo de seguimiento a los ASM, derivados de las evaluaciones.					
y Transparencia	El portal de internet del municipio presenta oportunidad de mejora para la navegación y buscada de información de interés público					
Calidad de la Información del Desempeño	Se observaron diferencias en cuanto la información presentada en la MIDS, y la contenida en el SRFT.					

Amenazas						
Sección	Descripción					
Planeación Estratégica	 Un cambio de la metodología para la medición de la pobreza, por parte del INEGI, puede ocasionar problemas en la identificación de las carencias prioritarias, así como de la población potencial y objetivo del Fondo. 					
	 La periodicidad con la que se actualiza la información de los reportes de pobreza, localidades y habitantes, por parte del INEGE y el CONEVAL, representa una amenaza ya que afectan a la planeación de las acciones a realizar. 					
	 La normatividad aplicable al Fondo, no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FISM, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia. 					
Calidad de la Información del Desempeño	Los indicadores a cargo de los municipios, no reflejan todos los ámbitos de acción del Fondo.					

Recomendaciones

- Se sugiere al municipio establecer dentro de su portal, un compendio robusto de la normativa relacionado con la aplicación, ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del FISM.
- Se observó una relación entre el PDM y los objetivos del fondo, sin embargo se identifica oportunidad de mejora, en establecer con mayor detalle las necesidades de la población objetivos identificando las acciones concretas que mitiguen la pobreza y rezago social del municipio de Xicotepec. Si bien el PDM establece de forma muy general un diagnóstico, es importante establece información estadística que permitan conocer con mayor detalle las necesidades del municipio, y con ello establecer un punto de partida, por lo que se sugiere robustecer el PMD con datos cualitativa y cuantitativa, e incluir la información del *Informe sobre la situación de pobreza y rezago social*. Así como valorar la elaboración de un diagnóstico específico relacionado con las carencias sociales que pretende atender el fondo.
- Se observó que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos. Cabe mencionar que si bien se proporciona dicha información a esta instancia evaluación, es importante que dicha información se encuentre pública en los portales oficiales del municipio.
- Se identificó que el fondo cuenta con una MIR federal, sin embargo, es importante que se valores la implementación de una MIR a nivel municipal que considere los objetivos del FISM relacionados con la problemática que presenta el municipio.
- Se sugiere para el caso de los indicadores competencia del Municipio, establecer indicadores relacionas con el objetivos del FISM aquellos me muestren la disminución de la pobreza y el rezago social.
- Se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipos de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido. Por lo anterior se recomienda al municipio establecer metas con congruencia con el método de cálculo y que dicha información sea consisten con lo reportando en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Es importante mencionar que las aplicaciones informáticas establecidas a nivel nacional permite dar el seguimiento y control de los recursos del fondo, por lo que es posible inferir que son utilizadas a groso modo la programación y presupuestación de los recursos, sin embargo, se recomienda que al interior de municipio desarrollar procesos e instrumentar sistemas y/o aplicaciones que permitan sistematizar las acciones de programación y presupuestación del gasto.
- Se observó que se llevaron a cabo 2 evaluación del fondo, permitiendo identificar los resultados logrados con la aplicación de los recursos, asimismo, se observó que en el portal del municipio cuenta con una sección para la publicación de los resultados de la evaluación del fondo, sin embargo la información contenida no corresponde las evaluaciones, por lo que se sugiere publicar el dicho portal las evaluaciones realizados al fondo.
- Al momento de la evaluación no se contó con información que permitirá valorar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al fondo, por lo que se recomienda realizar un proceso de seguimiento a los ASM derivados de ambas evaluaciones, a fin de hacer uso de los resultados de dichos ejercicios, verificar su nivel implementación y mejorar el desempeño del fondo.
- Cabe mencionar que derivado de la revisión del portal municipal, al momento de la evaluación no se identificaron los informes trimestrales reportados en el SFU, actualmente SRFT, por lo que se recomienda se generen una sección exclusiva de información relacionada con el fondo, así como presentar la información en formato de Excel y considerar la perspectiva de género estableciendo los beneficiaron por mujeres y hombres.

- No se identificó al momento de la evaluación los reportes de los informes trimestrales generados en el SFU-SRFT, como lo establece la LFPRH y LCF. En este sentido, se recomienda que dentro del portal municipal, se integre la información relacionada con los informes trimestrales presentados en el SFU-SRFT, a fin de cumplir con la normativa, así como integrar a la plataforma nacional de transparencia, información relacionada con el FISM.
- Cabe mencionar que si bien se atendió a la población objetivo definida en lo lineamientos del fondo, el municipio no cuenta con un diagnostico especifico que permita conocer la situación inicial que presenta la población y valorar el logro obtenido después de la intervención. Por lo anterior se sugiere, que el municipio genere un diagnosticó especifico del fondo, a fin de conocer con certeza las necesidades de la población y con ello determinar las acciones a emprender, a fin de logar un reducción de los indicadores de rezado social y pobreza extrema.
- Por otra parte se identificó una oportunidad de mejora, puesto que de acuerdo con la información del Resultados de la MIDS 2018, se estableció un total de 99,718 beneficiados (46,495 hombres y 52,683 mujeres) es este sentido, es importante mencionar que el total de beneficiados reportados en mayor que el número de habitantes del municipio, por lo que se sugiere verificar dicha información, así como llevar un padrón de beneficiaros a fin de detectar posibles apoyos.
- Se sugiere identificar con mayor precisión las necesidades de la población y con ellos establecer una priorización de obras, así como de ser posible elaborar un diagnóstico especifico del fondo, y actualizarlo de forma periódica a fin de valorar el avance logrado durante el ejercicio fiscal, y con ello ir determinando una planeación en el mediano plazo.
- Se recomienda para el caso del municipio generar indicadores que se vinculen de forma más adecuada el objetivo del fondo, posterior a realizar una comparación respecto a los logros alcanzados a lo largo del tiempo a fin de identificar en avance alcanzado en el objetivo definido por el fondo.
- Es importante que el municipio continúe en próximos ejercicio fiscales con, cumpliendo con la normatividad, así como realizar inversión pública en localidades que no ha sido beneficiadas, e identificar de acuerdo al informe anual de la situación de pobreza y al decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- Se recomienda, en primer momento que se estableces metas desde el inicio del ejercicio fiscal, ya que
 esto permite conocer la situación como se encuentra antes de la intervención, por otra parte para los
 indicadores a cargo del municipio es importante que la construcción de las variables estén apegado al
 método de cálculo, con ello poder comparar el cumplimiento alcanzado al final del ejercicio fiscal, por
 lo que se recomienda revisar el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, emitido por
 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Finalmente se sugiere valorar la implementación evaluación de tipo proceso a fin brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa del fondo.

Conclusiones Generales

- Derivado del análisis realizado en los reactivos anteriores se concluye lo siguiente:
- El Fondo de Aportación para la Infraestructura Social es el fondo rector, siendo el componte el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de ámbito municipal destacando como principal propósito el financiamiento de obras que beneficie a la población en pobreza extrema y a localidades con alto y muy alto nivel de rezago social.
- Se identificó que se cuenta con un sustento jurídico y normativo que delimita la aplicación del FISM, es este sentido el
 objetivo del Fondo se encuentra establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo se identificó
 que el personal del Municipio de Xicotepec conocer la normativa aplicable para la gestión, ejecución y rendición de
 cuentas relacionado con el fondo.
- Referente a los procesos de planeación (priorización de obras y cobertura), aplicación y vigilancia de los recursos del FISM, se observó que el municipio de Xicotepec realiza sesiones de trabajo con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), asimismo el municipio implementa mecanismos de participación social donde se realiza el seguimiento de los proyectos ejecutados el fondo
- Por otra parte de observó que el municipio utiliza la información estadísticas, que contiene el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezado social, puesto que las acciones emprendidas durante el ejercicios evaluados, están relacionados con los principales indicadores de rezago social.
- Se identificó que el presupuesto del FISM, está bajo la Metodólogos del Marco Lógico, al establecer a nivel Federal una MIR; sin embargo, se observó oportunidad de mejora en su diseño al presentar una débil lógica horizontal y vertical.
- En este sentido el municipio es responsable de reportar tres indicadores de gestión, que su diseño no permite valorar el cumplimiento del objetivo de nivel propósito de la MIR, asimismo ni se establecen metas para la mayoría de los indicadores limitando valor el avance alcanzado para ejercicio fiscal evaluado.
- En cuanto a los mecanismos de rediciones de cuentas y transparencia relacionados con el Fondo, de manera general, son los informes realizados por el Gobierno Estatal y Municipal mediante el SFU y SRFT, mismos que se generan de manera trimestral y son publicados por la SHCP en su página de Transparencia Presupuestaria.
- Finamente se observó que el municipio establece una adecuado focalización de los recursos atendiendo principalmente a la población de pobreza extrema, así como invirtiendo los recursos en los rubros de vivienda, agua y saneamiento y urbanización. Por otra parte se identificó una eficacia presupuestal puesto que todos los recursos asignados fueron ejercidos.

ANEXOS



ANEXO 1. Indicadores de la MIR federal del fondo.

110 0	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004)							
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100	Informe de Pobreza CONEVAL
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Indicador Seleccionado	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Gestión	Eficacia	Pesos	Anual	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Acumulado nacional de reportes municipales sobre el ejercicio de recursos en el FISM
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Informe de Pobreza CONEVAL

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004)							
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	Bienal	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Informe de Pobreza CONEVAL
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)
ıte	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISMDF respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)
Componente	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)

		Matriz	de India	cadores p	para Resi	ultados c	lel FAIS 2018 (1004)	
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)
Componente	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Porcentaje de otros proyectos (proyectos complementarios del total de proyectos financiados con recursos con recursos con recursos		financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)			
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/ Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004)											
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación				
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)				
ū.	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO) Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)-Sistema de Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)				
Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	respecto de le total de proyectos de respecto son le total de proyectos en recursos de la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.		Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)				
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Semestral	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)				

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004)											
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación				
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Muestra el porcentaje de proyectos FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO) Sistema de Formato Único				
	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Explotación de registro administrativo UPRI En caso de requerir las bases sobre el número de municipios capacitados sobre el FAIS la información debe solicitarse al contacto del indicador. INEGI http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx				
Actividad	Porcentaje de municipios y demarcacio- nes territoria- les del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de mu- nicipios y de- marcaciones territoriales del Distrito Federa del país	Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/ Total de municipios del país)*100	Catalogo de Entidades Federativas, Municipios y Localidades (CENFEMUL) Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)				

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004)											
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación				
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)				
Actividad	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)				

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (I004)										
Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación			
Actividad	Porcentaje de proyectos Complemen- tarios regis- trados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Gestión	Eficacia	Porcentaje	Trimestral	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de Ios Programas Sociales (SIIPSO)			

ANEXO 2. Indicadores de la MIR municipal del fondo.

Nivel de la MIR	Indicador	Definición	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Método de cálculo	Medios de verificación
Fin	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Propòsito	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Componente	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Actividad	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Fuente:	1		1	1	1			

ANEXO 3. Cumplimiento de conceptos de los indicadores de desempeño vigentes del fondo.

		Mat	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec		(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
1	Fin	Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de la población en pobreza extrema	El indicador mide el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza extrema en el país. Este indicador asume que un porcentaje menor de personas en pobreza extrema es asociable a un entorno digno	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	No cumple, puesto que el objetivo del nivel es muy general limitando su valoración	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
2		de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Indicador Seleccionado	El objeto de este indicador es medir la focalización de los recursos a la población con mayor rezago social	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	No cumple, puesto que el objetivo del nivel es muy general limitando su valoración	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
3	Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a calidad y espacios de la vivienda en el país (piso muro techo cuarto adicional)	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, puesto se identifican en el nivel dos objetivos	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

		Mat	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec		(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
4	Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Indicador que mide la proporción de habitantes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el país (electrificación, agua, drenaje, combustible para cocinar)	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, puesto se identifican en el nivel dos objetivos	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
5	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura educativa respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
6	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
7	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del total de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

		Mat _	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec		(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
8	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de alimentación respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
9	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de infraestructura de salud respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
10	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
11	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

		Mat	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec		(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
12	Componente A	Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a otros proyectos (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos de Gastos Indirectos) respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
13	Componente B	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
14	Componente B	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
15	Componente C	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Permite conocer la proporción de recursos destinados a proyectos de servicios básicos respecto del monto total de recursos destinados al conjunto de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

		Mat	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec		(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
16	Componente C	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Permite conocer la proporción de proyectos de servicios básicos financiados por el FISMDF respecto del total de proyectos financiados.	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
17	Actividad	C 3 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Muestra el porcentaje de proyectos FISMDF que después de haberse registrado en la MIDS se les da seguimiento en el nivel proyectos del Sistema de Formato Único	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

		Mat	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec		(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
18	Actividad	C 3 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	Muestra la proporción de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en la página electrónica de la SEDESOL respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social es una herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el informe anual	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
19	Actividad	C 2 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Permite conocer la proporción de municipios que han recibido capacitación sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

		Mat	riz de Indicadores p Munic	ara Resultados de cipio de Xicotepec	I FAIS 2018	(1004)		
No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado
20	Actividad	C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catalogo FAIS 2016	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.
21	Actividad	C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Si cumple, puesto que empresa lo que pretende medir	Cumple parcialmente, toda vez que le objetivos es muy general	Si cumple, puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del indicador.	Al no establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño alcanzado.

No. Variable C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Desarrollo Social C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Desarrollo Social C 1 Registro en la Matriz de proyectos clasificados en la MIDS MIDS Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, urbanización, durante el año. La clasificación durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016		Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004) Municipio de Xicotepec										
el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Desarrollo Social Desarrollo Social C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social Desarrollo Social Porcentaje de proyectos Complementarios en el Catálogo FAIS (educación, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS	No.	Nivel de la MIR	Objetivo	Indicador	Definición Claro		Relevante	Monitoreable	Adecuado			
	22	Actividad	de Inversión para el	de proyectos Complementarios registrados en la	el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS	puesto que empresa lo que pretende	parcialmente, toda vez que le objetivos es	puesto que establece la fuente de información que permite reproducir el cálculo del	establecer metas, el indicador no permite valorar el desempeño			

ANEXO 4. Cumplimiento de conceptos de las metas de los indicadores de desempeño vigentes.

	Matriz de Indicadores para Resultados del FAIS 2018 (1004) Municipio de Xicotepec									
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?	
1	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Fin	(Población en Pobreza Extrema t/Población total t)*100	Porcentaje	Bienal	N/D	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.	
2	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Indicador Seleccionado	Fin	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Pesos	Anual	1.00558	Administración Pública Federal	Con la información disponible no se puede determinar.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.	

			Matriz de Indicadore Μι		ultados de Xicotepec		8 (1004)		
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?
3	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Propósito	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	Bienal	Q/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
4	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Propósito	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/ total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	Bienal	N/D	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
5	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Componente	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	Q/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
6	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Componente	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	Q/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
7	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Componente	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	Q/Z	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
8	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Componente	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	N/D	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.

			Matriz de Indicadore Mเ		sultados de Xicotepec		8 (1004)		
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?
9	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Componente	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	Ω/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
10	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Componente	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	O/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
11	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Componente	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	N/D	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
12	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Componente	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	Q/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
13	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	Componente	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	Q/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
14	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Componente	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/ Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	N/D	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.

			Matriz de Indicadore Mu	s para Res Inicipio de			8 (1004)		
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?
15	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Componente	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	O/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
16	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Componente	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Semestral	QŽ	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
17	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Actividad	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS)*100	Porcentaje	Semestral	N/D	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
18	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Actividad	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país)*100	Porcentaje	Semestral	Ω/N	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.
19	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	Actividad	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país)*100	Porcentaje	Semestral	ΩŽ	Administración Pública Federal	No se determino meta para ejercicio evaluado.	Con la información disponible no se puede determinar la factibilidad.

			Matriz de Indicadore Mu		ultados de Xicoteped		8 (1004)		
No.	Indicador	Nivel	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Meta anual	Responsable del registro del avance	¿La meta está orientada a impulsar el desempeño?	¿La meta es factible de alcanzar?
20*	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Actividad	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Trimestral	100	Administración Pública Municipal	El método de cálculo no permite establece que las metas estén orientas al desempeño.	Se observa oportunidad de mejora en la meta puesto no corresponde con el método de cálculo.
21*	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Actividad	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Trimestral	0	Administración Pública Municipal	El método de cálculo no permite establece que las metas estén orientas al desempeño.	Se observa oportunidad de mejora en la meta puesto no corresponde con el método de cálculo.
22*	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Actividad	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/ Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Porcentaje	Trimestral	100	Administración Pública Municipal	El método de cálculo no permite establece que las metas estén orientas al desempeño.	Se observa oportunidad de mejora en la meta puesto no corresponde con el método de cálculo.

Fuente: MIR del FAIS 2018, disponible en https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=33I004 Nota:* El municipio de Xicotepec de Juárez es el responsable de la información de los indicadores.

ANEXO 5. Seguimiento a los ASM derivados de la evaluación del fondo.

Ejercicio fiscal evaluado:		N/D		cto de to de ASM:	N/D	Total de ASM:	N/D	Aceptados:	N/D	
	ancias ipantes:				٨	N/D				
No. ASM aceptados		Tipo de ASM	Nivel de Prioridad	Acciones e	stablecidas	Medios de v	verificación	Porcentaje	de avance	
Fuente:	Fuente:									

ANEXO 6. Informes trimestrales del fondo en el SFU.

Nombre del Fondo: I004: FISM Año de la Evaluación: 2018

Concepto	Componente del SELL		Trim	estre	
valorado	Componente del SFU	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
	Gestión de Proyectos	N/A	Sí	Sí	Sí
Hamaganaidad	Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Homogeneidad	Ficha de Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A
	Gestión de Proyectos	N/A	Sí	Sí	Sí
Congruencia	Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Congruencia	Ficha de Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A
	Gestión de Proyectos	N/A	Sí	Sí	Sí
Granularidad	Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Granulandad	Ficha de Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A
	Gestión de Proyectos	N/A	Sí	Sí	Sí
Cabalidad	Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Cabalidad	Ficha de Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; Anexo XXI. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Gestión de Proyectos, 1, 2, 3 y 4 trimestre de 2018.

ANEXO 7. Informes trimestrales del fondo en el SRFT.

Nombre del Fondo: I004: FISM Año de la Evaluación: 2018

Concepto	Commonante del CELL	Trimestre					
valorado	Componente del SFU	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto		
	Ejercicio	N/A	Sí	Sí	Sí		
Hamaganaidad	Destino	N/A	Sí	Sí	Sí		
Homogeneidad	Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí		
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A		
	Ejercicio	N/A	Sí	Sí	Sí		
Canamianaia	Destino	N/A	Sí	Sí	Sí		
Congruencia	Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí		
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A		
	Ejercicio	N/A	Sí	Sí	Sí		
Crandonidad	Destino	N/A	Sí	Sí	Sí		
Granularidad	Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí		
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A		
	Ejercicio	N/A	Sí	Sí	Sí		
Cabalidad	Destino	N/A	Sí	Sí	Sí		
Cabalidad	Indicadores	N/A	Sí	Sí	Sí		
	Evaluaciones	N/A	N/A	Sí	N/A		

Fuente: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública; Anexo XXI. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Gestión de Proyectos, 1, 2, 3 y 4 trimestre de 2018.

ANEXO 8. Cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, en las que se aplicaron las aportaciones del fondo.

Número de ha	bitantes	Grado de rezago social			
84,701		Medio			
Concepto	Número de habitantes	Porcentaje de total de la población			
Población Potencial	58,031	68.51%	18.5		
Población Objetivo	8,597	10.15%	N/A		
Población Atendida	99,718	117.73%	N/A		
Fuente: Informe anual sobre la	situación de pobreza y re	zago social de municipio	de Xicotepec 2018		

ANEXO 9. Programas, proyectos o acciones financiadas con recursos del fondo.

		Ubicación		Dubrodo	Modalidad		
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	Rubro de gasto	por tipo de proyecto	Incidencia	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA OJO DE AGUA SEGUNDA SECCIÓN DE LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁR	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	AGUA Y SA- NEAMIENTO	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA	PUEBLA	XICOTEPEC	AHUAXIN- TITLA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ATEQUEXQUITLA	PUEBLA	XICOTEPEC	ATEQUEX- QUITLA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL CAJON	PUEBLA	XICOTEPEC	EL CAJÓN	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL JONOTE	PUEBLA	XICOTEPEC	EL JONOTE	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	PUEBLA	XICOTEPEC	EL PORVE- NIR EJIDO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL TEPETATE	PUEBLA	XICOTEPEC	EL TEPETA- TE	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	GILBERTO CAMACHO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE IXTEPEC	PUEBLA	XICOTEPEC	IXTEPEC	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	PUEBLA	XICOTEPEC	JALAPILLA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS	PUEBLA	XICOTEPEC	LAS PILAS	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS ARROYOS	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS ARRO- YOS	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS LIMO- NES	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS NARAN- JOS	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MECATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	MECATLÁN DE LAS FLO- RES	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	MONTE GRANDE DE ZARAGOZA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA EJIDO	PUEBLA	XICOTEPEC	EJIDO DE NACTANCA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA	

		Ubicación		Rubro de	Modalidad	In aidemais
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	NACTANCA GRANDE	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO COMUNIDAD	PUEBLA	XICOTEPEC	RANCHO NUEVO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO EJIDO	PUEBLA	XICOTEPEC	EJIDO DE RANCHO NUEVO (EL OJITE)	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN ATLIHUACAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN AGUS- TÍN ATLIHUÁ- CAN	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO OCO- PETLATLÁN	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN LOREN- ZO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN PEDRO ITZTLA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA CRUZ GRANDE	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA RITA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAPEHUA- LA	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAXCALAN- TONGO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TRANCA DE FIERRO	PUEBLA	XICOTEPEC	TRANCA DE FIERRO	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE VILLA AVILA CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA

		Ubicación		Rubro de	Modalidad	
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD MORELOS	PUEBLA	XICOTEPEC	MORELOS	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA	PUEBLA	XICOTEPEC	AHUAXIN- TITLA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ATEQUEXQUITLA	PUEBLA	XICOTEPEC	ATEQUEX- QUITLA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO NACTANCA	PUEBLA	XICOTEPEC	EJIDO DE NACTANCA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL JONOTE	PUEBLA	XICOTEPEC	EL JONOTE	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	GILBERTO CAMACHO	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE IXTEPEC	PUEBLA	XICOTEPEC	IXTEPEC	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	PUEBLA	XICOTEPEC	JALAPILLA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS	PUEBLA	XICOTEPEC	LAS PILAS	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS NARAN- JOS	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MECATLAN DE LAS FLORES	PUEBLA	XICOTEPEC	MECATLÁN DE LAS FLO- RES	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	NACTANCA GRANDE	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE PORVENIR	PUEBLA	XICOTEPEC	EL PORVE- NIR EJIDO	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO EJIDO	PUEBLA	XICOTEPEC	RANCHO NUEVO	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSITN ATLIHUACAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN AGUS- TÍN ATLIHUÁ- CAN	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA

		Ubicación		Rubro de	Modalidad	
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO OCO- PETLATLÁN	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN LOREN- ZO	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN PEDRO ITZTLA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CHICA	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA CRUZ CHICA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA CRUZ GRANDE	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA RITA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAPEHUA- LA	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAXCALAN- TONGO	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VILLA AVILA CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD EL CAJON	PUEBLA	XICOTEPEC	EL CAJÓN	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD EL TEPETATE	PUEBLA	XICOTEPEC	EL TEPETA- TE	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES TERCERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	VIVIENDA	MEJORA- MIENTO	DIRECTA
PROGRAMA DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	VIVIENDA	CONSTRUC- CIÓN	DIRECTA

		Ubicación		Rubro de	Rubro de Modalidad		
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE IXTEPEC	PUEBLA	XICOTEPEC	IXTEPEC	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS ARROYOS	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS ARRO- YOS	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA	PUEBLA	XICOTEPEC	AHUAXIN- TITLA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ATEQUEXQUITLA	PUEBLA	XICOTEPEC	ATEQUEX- QUITLA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL CAJON	PUEBLA	XICOTEPEC	EL CAJÓN	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL JONOTE	PUEBLA	XICOTEPEC	EL JONOTE	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	PUEBLA	XICOTEPEC	EL PORVE- NIR EJIDO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL TEPETATE	PUEBLA	XICOTEPEC	EL TEPETA- TE	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	GILBERTO CAMACHO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	PUEBLA	XICOTEPEC	JALAPILLA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS	PUEBLA	XICOTEPEC	LAS PILAS	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS LIMO- NES	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	PUEBLA	XICOTEPEC	LOS NARAN- JOS	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MECATLAN DE LAS FLORES	PUEBLA	XICOTEPEC	MECATLÁN DE LAS FLO- RES	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	MONTE GRANDE DE ZARAGOZA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	

		Ubicación		Rubro de	Modalidad	Incidonaia	
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA EJIDO	PUEBLA	XICOTEPEC	EJIDO DE NACTANCA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	NACTANCA GRANDE	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO COMUNIDAD	PUEBLA	XICOTEPEC	RANCHO NUEVO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO EJIDO	PUEBLA	XICOTEPEC	EJIDO DE RANCHO NUEVO (EL OJITE)	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN ATLIHUACAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN AGUS- TÍN ATLIHUÁ- CAN	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO OCO- PETLATLÁN	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN LOREN- ZO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN PEDRO ITZTLA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CHICA	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA CRUZ CHICA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ GRANDE	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA CRUZ GRANDE	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA RITA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TEPAPATLAXCO	PUEBLA	XICOTEPEC	TEPAPAT- LAXCO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAPEHUA- LA	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA	

		Ubicación		Rubro de	Modalidad	
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAXCALAN- TONGO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TRANCA DE FIERRO	PUEBLA	XICOTEPEC	TRANCA DE FIERRO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TULANCINGUILLO	PUEBLA	XICOTEPEC	TULANCIN- GUILLO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE VILLA AVILA CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	AGUA Y SA- NEAMIENTO	EQUIPA- MIENTO	DIRECTA
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE EMILIO CARRANZA DE LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ PUEBLA	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLES LA BASCULA MORELOS DIECIOCHO DE MARZO Y CALLE AQUILES SERDAN EN LA LOCALIDAD DE VILLA A	PUEBLA	XICOTEPEC	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA AGUA LINDA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO OCO- PETLATLÁN	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA
REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN PEDRO AHUAXINTITLA REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	AHUAXIN- TITLA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	AHUAXIN- TITLA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE DURAZNOTLA	PUEBLA	XICOTEPEC	DURAZNOT- LA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA MORELOS	PUEBLA	XICOTEPEC	MORELOS	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN AGUS- TÍN ATLIHUÁ- CAN	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO OCO- PETLATLÁN	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ISIDRO	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN PEDRO ITZTLA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA

		Ubicación		Rubro de	Modalidad	
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAXCALAN- TONGO	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ REVESTIMIENTO	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	GILBERTO CAMACHO	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	PUEBLA	XICOTEPEC	JALAPILLA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN ATLIHUACAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN AGUS- TÍN ATLIHUÁ- CAN	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO OCO- PETLATLÁN	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN PEDRO ITZTLA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	PUEBLA	XICOTEPEC	SANTA RITA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAPEHUA- LA	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	PUEBLA	XICOTEPEC	TLAXCALAN- TONGO	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO	PUEBLA	XICOTEPEC	VILLA ÁVILA CAMACHO (LA CEIBA)	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAPS URBANAS DE XICOTEPEC	PUEBLA	XICOTEPEC	XICOTEPEC DE JUÁREZ	URBANIZA- CIÓN	REHABILITA- CIÓN	COMPLE- MENTARIA
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC PUEBLA	PUEBLA	XICOTEPEC	GILBERTO CAMACHO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA
REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA AGUA LINDA Y LOMA ALTA	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ANTO- NIO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA

Obre a posián	Ubicación			Rubro de	Modalidad	
Obra o acción	Entidad	Municipio	Localidad	gasto	por tipo de proyecto	Incidencia
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA RANCHO VIEJO SEGUNDA ETAPA	PUEBLA	XICOTEPEC	SAN ISIDRO	AGUA Y SA- NEAMIENTO	REHABILITA- CIÓN	DIRECTA

Fuente: Resultados MIDS 2018, Base de datos 2018, de la página: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais

ANEXO 10. Localidades atendidas con recursos del fondo.

		Ubica	ación	0.	Datos Soo mid	cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN REVESTI- MIENTO	6745	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$1,279,998.40	2601 METROS LINEA- LES	1083
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN REVESTIMIENTO	6776	PUE- BLA	XICO- TEPEC			X	\$ 925,313.58	2414 ME- TROS LINEA- LES	2265
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO REVESTIMIENTO	6785	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$1,025,772.12	2084 METROS LINEA- LES	523
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA REVESTIMIENTO	6793	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 738,737.11	1510 METROS LINEA- LES	1081
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ	22793	PUEBLA	XICOTE- PEC	х			\$1,702,399.20	1064 DE- POSITO	4788
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE VILLA AVILA CAMA- CHO	22815	PUEBLA	XICOTE- PEC	x			\$ 345,600.00	216 DEPO- SITO	972
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	22828	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$16,000.00	10 DE- POSITO	45
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	22860	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 20,800.00	13 DE- POSITO	58
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES	22882	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 35,200.00	22 DE- POSITO	99
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMA- CHO	22910	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 89,600.00	56 DEPO- SITO	252
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS ARROYOS	23045	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 14,400.00	9 DEPO- SITO	40
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO EJIDO	23048	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 33,600.00	21 DEPO- SITO	94
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO COMUNIDAD	23052	PUEBLA	XICOTE- PEC		x		\$ 14,400.00	9 DEPO- SITO	40

		Ubic	ación	0.	Datos Soo mid	cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TULANCINGUILLO	23056	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 16,000.00	10 DE- POSITO	45
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	23062	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 24,000.00	15 DE- POSITO	68
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE IXTEPEC	23200	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 8,000.00	5 DEPO- SITO	23
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS	23216	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 54,400.00	34 DE- POSITO	153
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TEPAPATLAXCO	23224	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 8,000.00	5 DEPO- SITO	23
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA GRAN- DE	23254	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 38,400.00	24 DEPO- SITO	108
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA EJIDO	23298	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 36,800.00	23 DE- POSITO	104
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL CAJON	23316	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 28,800.00	18 DE- POSITO	81
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL TEPETATE	23329	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 40,000.00	25 DE- POSI- TOS	113
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	23337	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 60,800.00	38 DE- POSI- TOS	171
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLAXCALANTONGO	23363	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 19,200.00	12 DEPOSI- TOS	54
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TRANCA DE FIE- RRO	23389	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 8,000.00	5 DEPOSI- TOS	23
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ATEQUEXQUITLA	23431	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 59,200.00	37 DE- POSI- TOS	166
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA	23474	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 64,000.00	40 DE- POSI- TOS	180
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE	23528	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 28,800.00	18 DE- POSITO	81

		Ubica	ación	0.		cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL JONOTE	23835	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 16,000.00	10 DE- POSITO	45
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ GRANDE	23845	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 8,000.00	5 DEPO- SITO	23
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MECATLAN DE LAS FLORES	23854	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 32,000.00	20 DEPO- SITO	90
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	23876	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 8,000.00	5 DEPO- SITO	23
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	23890	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 80,000.00	50 DE- POSITO	225
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	23903	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 33,600.00	21 DE- POSITO	94
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN AT- LIHUACAN	23910	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 84,800.00	53 DEPO- SITO	238
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CHICA	23921	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 41,600.00	26 DE- POSITO	117
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	23951	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 80,000.00	50 DEPO- SITO	225
PROGRAMA DE TANQUES DE AGUA POTABLE PARA VIVIENDAS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO	23989	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 49,600.00	31 DE- POSITO	140
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUAREZ	26242	PUEBLA	XICOTE- PEC	Х			\$4,561,276.69	9312 METROS CUA- DRADOS	1309
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE VILLA AVILA CAMACHO	26282	PUEBLA	XICOTE- PEC	Х			\$ 924,794.93	1888 METROS CUA- DRADOS	265
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	26364	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 282,140.83	576 METROS CUA- DRADOS	81
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	26633	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 125,395.92	256 METROS CUA- DRADOS	36
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES	26657	PUEBLA	XICOTE- PEC			Х	\$ 47,023.47	96 ME- TROS CUA- DRADOS	13

		Ubica	ación	U.	Datos Soo mid	cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO	26684	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 94,046.94	192 METROS CUA- DRADOS	27
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS ARROYOS	26694	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 31,348.98	64 ME- TROS CUA- DRADOS	9
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO EJIDO	26700	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 78,372.45	160 METROS CUA- DRADOS	22
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO COMUNIDAD	26709	PUEBLA	XICOTE- PEC		×		\$ 47,023.47	96 ME- TROS CUA- DRADOS	13
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	26723	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 78,372.45	160 METROS CUA- DRADOS	22
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO	26734	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 109,721.43	224 METROS CUA- DRADOS	31
CONSTRUCCION DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE IXTEPEC	26743	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 78,372.45	160 METROS CUA- DRADOS	22
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS	27001	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 125,395.92	256 METROS CUA- DRADOS	36
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA GRANDE	27009	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 94,046.94	192 METROS CUA- DRADOS	27
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE NACTANCA EJIDO	27017	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 94,046.94	192 METROS CUA- DRADOS	27
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL CAJON	27029	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 94,046.94	192 METROS CUA- DRADOS	27
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL TEPETATE	27040	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 109,721.43	224 METROS CUA- DRADOS	31
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	27060	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 282,140.83	576 METROS CUA- DRADOS	81
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLAXCALANTON- GO	27066	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 31,348.98	64 ME- TROS CUA- DRADOS	9
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TRANCA DE FIERRO	27082	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 15,674.49	32 ME- TROS CUA- DRADOS	4

		Ubic	ación	0.	Datos Soo mid	cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE ATEQUEXQUITLA	27094	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 125,395.92	256 METROS CUA- DRADOS	36
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA	27155	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 141,070.41	288 METROS CUA- DRADOS	41
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE	27190	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 31,348.98	64 ME- TROS CUA- DRADOS	9
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE EL JONOTE	27235	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 31,348.98	64 ME- TROS CUA- DRADOS	9
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE MECATLAN	27312	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 125,395.92	256 METROS CUA- DRADOS	36
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	27353	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 15,674.49	32 ME- TROS CUA- DRADOS	4
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	27368	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 188,093.88	384 METROS CUA- DRADOS	54
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	27392	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 78,372.46	160 METROS CUA- DRADOS	22
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN ATLIHUACAN	27418	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 313,489.82	640 METROS CUA- DRADOS	90
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	27437	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 235,117.36	480 METROS CUA- DRADOS	67
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE XI- COTEPEC DE JUÁREZ REVESTI- MIENTO	116782	PUEBLA	XICOTE- PEC	х			\$ 348,424.53	685 METRO LINEAL	221
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE DU- RAZNOTLA	116848	PUE- BLA	XICO- TE- PEC			х	\$ 655,694.30	1050 ME- TRO LI- NEAL	561
REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN PEDRO AHUAXINTITLA REVESTI- MIENTO	116950	PUE- BLA	XICO- TE- PEC			х	\$2,751,470.31	3480 ME- TRO LI- NEAL	1096
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA MORELOS	117056	PUE- BLA	XICO- TE- PEC			х	\$ 323,414.18	652 ME- TRO LI- NEAL	544
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE AHUAXINTITLA REVESTIMIENTO	121249	PUE- BLA	XICO- TE- PEC			х	\$ 278,688.46	511 ME- TRO LI- NEAL	1096
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA RANCHO VIEJO SE- GUNDA ETAPA	121810	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$4,266,058.70	1450 METROS LINEA- LES	2337
REHABILITACION DE DIFERENTES CALLES EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	121927	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 317,065.91	721 METROS LINEA- LES	1948

		Ubic	ación	o:	Datos Soo mid	cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZAPS URBANAS DE XICOTEPEC	122020	PUEBLA	XICOTE- PEC	х			\$2,984,188.32	3741 METROS LINEA- LES	39803
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CALEN- TADORES SOLARES EN LA LOCA- LIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ	165761	PUEBLA	XICOTE- PEC	х			\$4,186,242.80	500 CA- LENTA- DORES	2250
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XICO- TEPEC DE JUAREZ	165775	PUEBLA	XICOTE- PEC	x			\$5,283,709.85	633 CA- LENTADO- RES	2848
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE VILLA AVILA CAMACHO	165828	PUEBLA	XICOTE- PEC	x			\$2,504,127.89	300 CA- LENTADO- RES	1350
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	165862	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 292,148.25	35 CALEN- TADORES	158
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE POR- VENIR	165915	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 83,470.93	10 CALEN- TADORES	45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GIL- BERTO CAMACHO	166104	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 250,412.79	30 CALEN- TADORES	135
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE RAN- CHO NUEVO EJIDO	166366	PUEBLA	XICOTE- PEC		х		\$ 208,677.32	25 CALEN- TADORES	113
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD EL TEPE- TATE	166386	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 183,636.05	22 CALEN- TADORES	99
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TLAX- CALANTONGO	166403	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 267,106.97	32 CALEN- TADORES	144
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO TLAXCALANTONGO	166415	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 25,041.28	3 CALEN- TADORES	13
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	166459	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 208,677.32	25 CALEN- TADORES	113
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUN- DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	166475	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 133,553.49	16 CALEN- TADORES	72

		Ubica	ación	0.	Datos Soo mid				
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD MORE- LOS	166506	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 83,470.93	10 CALEN- TADORES	45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSITN ATLIHUACAN	166532	PUEBLA	XICOTE- PEC			X	\$ 125,206.39	15 CALEN- TADORES	68
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ CHICA	166690	PUEBLA	XICOTE- PEC			X	\$ 141,900.58	17 CALEN- TADORES	77
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	166703	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 208,677.32	25 CALEN- TADORES	113
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE IXTE- PEC	166712	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 41,735.46	5 CALEN- TADORES	23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE JALA- PILLA	166750	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 41,735.46	5 CALEN- TADORES	23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS	166785	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 83,470.93	10 CALEN- TADORES	45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO	169851	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 83,470.93	10 CALEN- TADORES	45
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO NACTANCA	169858	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 50,082.56	6 CALEN- TADORES	27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD EL CAJON	169870	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 50,082.56	6 CA- LENTA- DORES	27
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE NAC- TANCA GRANDE	169880	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 66,776.74	8 CALEN- TADORES	36
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ME- CATLAN DE LAS FLORES	169893	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 83,470.93	10 CALEN- TADORES	45
PROGRAMA DE PISO FIRME EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ	228425	PUEBLA	XICOTE- PEC	Х			\$ 869,932.83	2880 METROS CUA- DRADOS	405

		Ubic	ación	o:	Datos Soo mid	cioeconó- cos			
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Costo	Metas	Numero de beneficiarios
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL JONOTE	228438	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 33,388.37	4 CALEN- TADORES	18
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ GRANDE	228442	PUEBLA	XICOTE- PEC			X	\$ 16,694.19	2 CALEN- TADORES	9
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS	228450	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 16,694.19	2 CALEN- TADORES	9
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE AHUA- XINTITLA	228451	PUEBLA	XICOTE- PEC			X	\$ 41,735.47	5 CALEN- TADORES	23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ATE- QUEXQUITLA	228455	PUEBLA	XICOTE- PEC			X	\$ 41,735.47	5 CALEN- TADORES	23
REHABILITACIÓN DE ALCANTARI- LLADO SANITARIO EN LA LOCALI- DAD DE SAN ANTONIO OCOPETAT- LAN	228457	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 862,567.23	615 METROS LINEA- LES	306
REHABILITACIÓN DE ALCANTARI- LLADO SANITARIO EN LA COLONIA AGUA LINDA DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	228471	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$1,109,964.56	269 METROS LINEA- LES	249
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE VILLA ÁVILA CAMACHO	228699	PUEBLA	XICOTE- PEC	x			\$ 318,378.92	652 LUMI- NARIAS	8780
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA	228709	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 48,831.13	100 LUMI- NARIAS	1510
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO	228721	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 48,831.13	100 LUMI- NARIAS	1633
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE JALAPILLA	228731	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 48,831.13	100 LUMI- NARIAS	597
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAXCALANTONGO	228743	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 48,831.13	100 LUMI- NARIAS	1948
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO ITZTLA	228771	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 48,831.13	100 LUMI- NARIAS	1081

		Ubica	ación	0.	Datos Soo mid	cioeconó- cos				
Obra o acción	Clave MIDS	Entidad	Municipio	Tipo de ZAP.	Grado de Re- zago Social	Pobreza Ex- trema	Co	sto	Metas	Numero de beneficiarios
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE TLAPEHUALA	228909	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 48	,831.13	100 LUMI- NARIAS	674
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN ATLIHUACAN	228930	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$ 48,831.13		100 LUMI- NARIAS	2265
REHABILITACIÓN DEL ALUMBRA- DO PÚBLICO EN LOCALIDADES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO OCOPETATLAN	228950	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$ 48	,831.13	100 LUMI- NARIAS	929
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS DE LAMINA PINTRO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ GRANDE	229160	PUEBLA	XICOTE- PEC			×	\$ 31	,348.98	64 ME- TROS CUA- DRADOS	9
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CON EL EQUIPAMIENTO DE CA- LENTADORES SOLARES TERCERA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE XICO- TEPEC DE JUÁREZ	264390	PUEBLA	XICOTE- PEC	х			\$5,763	,052.60	688 CA- LENTADOR SOLAR	3096
REHABILITACIÓN DE ALCANTARI- LLADO SANITARIO EN CALLES LA BASCULA MORELOS DIECIOCHO DE MARZO Y CALLE AQUILES SER- DAN EN LA LOCALIDAD DE VILLA A	267311	PUEBLA	XICOTE- PEC	x			\$1,544	,703.14	1128 METROS LINEALES	601
REHABILITACIÓN DE ALCANTARI- LLADO SANITARIO EN CALLE EMI- LIO CARRANZA DE LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ PUE- BLA	267422	PUEBLA	XICOTE- PEC	х			\$ 332	,994.26	157.82 METROS LINEALES	61
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARI- LLADO SANITARIO EN DIFEREN- TES CALLES DE LA COLONIA OJO DE AGUA SEGUNDA SECCIÓN DE LA LOCALIDAD DE XICOTEPEC DE JUÁR	268946	PUEBLA	XICOTEPEC	х			\$ 381	,374.13	230 METROS LINEALES	304
REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE GILBERTO CAMACHO PERTE- NECIENTE AL MUNICIPIO DE XICO- TEPEC PUEBLA	268966	PUEBLA	XICOTE- PEC			x	\$2,303	,981.32	2085.36 METROS LINEALES	1633
REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA AGUA LINDA Y LOMA ALTA	269004	PUEBLA	XICOTE- PEC			х	\$1,200	,000.00	769.29 METROS LINEA- LES	1082
Total ZAP urbanas				\$	32,051,200.	09	55.61 %			
Total ZAP rurales					\$ -		0 %			
Total sin ZAP					\$ -		0	%		
Total dos mayores grados de Rezago S	ocial				\$ 270,100.79	9	0.47 %			
Total Pobreza Extrema				\$	25,309,225.	37	73.92	%		

Fuentes: Resultados MIDS 2018, Base de datos 2018, consultado en: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais Resultados FISMDF por Estado, consulado en: https://www.gob.mx/bienestar/documentos/resultados-fismdf-por-estado-2018

ANEXO 11. Análisis de las metas de los indicadores de desempeño federales del fondo.

				М	eta		¿Permite
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	acreditaar el grado de avance de los objetivos?
	Porcentaje de la población en pobreza extrema	Bienal	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Fin	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Indicador Seleccionado	Anual	N/D	N/D	N/D	1	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Propósito	Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	Bienal	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Prop	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	Bienal	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
ente A	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Componente A	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.

				М	eta		¿Permite
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	acreditaar el grado de avance de los objetivos?
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Componente A	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Cor	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
ponente B	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Compo	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Componente C	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Comp	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.

r				М	eta		¿Permite
Nivel MIR	Indicador	Frecuencia de medición	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	acreditaar el grado de avance de los objetivos?
	Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federa del país	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
Actividad	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Semestral	N/D	N/D	N/D	N/D	No se cuenta con infpormación para determinar el grado de avance.
	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	0.00	0.00	88.89	100.00	
	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Trimestral	0.00	0.00	0.00	0.00	Para el ejercicio fiscal 2018 no se realizaron este tipo de proyectos.
	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	100.00	100.00	80.00	100.00	
Fuente: M	IIR del FAIS 2018, disponible en https://	/nptp.hacienda.g	gob.mx/progran	nas/jsp/prograr	nas/fichaProgra	ama.jsp?id=33l0	004

ANEXO 12. Eficacia presupuestal del fondo.

Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejercido	Eficacia Presupuestal
(PA)	(PE)	(PE)/(PA)
\$ 57,630,526.00	\$ 57,630,526.25	1.00

ANEXO 13. Valoración final del Fondo.

	Valoración final del FISM 2018 Municipio de Xicotepec de Juárez				
Sección	Tema	Nivel Justificación			
I	Planeación Estratégica	3.00 de 4	El municipio tiene identificada la normativa aplicable al fondo, asimismo de forma general se puede ver una relación de los objetivos del fondo con los del PMD 201-2018, sin embargo se observa posibilidad de mejora en la integración de un diagnóstico especifico del fondo. Por otra parte en el municipio cuenta con mecanismo normados de planeación y de seguimiento relacionados con el fondo.		
II	Orientación a Resultados	2.33 de 4	El municipio a través del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, cuenta con información estadística que le permite realizar una planeación mas adecuada. Por otra parte cabe mencionar que el Fondo a nivel federal cuenta con una MIR, sin embargo, el municipio solo es responsable de generar información de 3 indicadores, de forma generar se observó oportunidad de mejora en la lógica horizontal y vertical de la MIR.		
III	Rendición de Cuentas y Transparencia	2.25 de 4	El municipio durante los últimos dos ejercicios fiscales a realizado procesos evaluativos al fondo, sin embargo, al momento de la evaluación no se contó con información sobre la implementación del ASM.		
IV	Calidad de la Información del Desempeño	3.66 de 4	Se observó que el municipio cuenta evidencia documental sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del fondo, así como realiza los informes trimestrales para la SHCP. Por otra parte se identificó que si bien el municipio lleva a cabo el reporte de los recursos, no cuenta en su portal de internet con una sección exclusiva para la rendición de cuentas del FISM.		
V	Análisis de Resultados	3.33 de 4	Se observó que la aplicación de los recursos, el municipio cumple con los lineamientos, atendiendo principalmente a la población en pobreza extrema, asimismo se identificó un eficacia presupuestal del 100%, es decir el presupuesto asignación corresponde con el presupuesto ejercicios.		
Valoración final			2.91 de 4		

ANEXO 14. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

	Fortalezas
Sección	Descripción
Planeación Estratégica	 El fondo cuenta con un normativa robusta que permite establecer con precisión las acciones a emprender y los criterios de focalización. Se cuenta con el Informe sobre la situación de pobreza y rezago social, es el documento de diagnóstico que le permite conocer a los funcionarios públicos de Xicotepec, las principales carencia que presenta la población y con base en el cual, priorizan y focalizan los recursos del FISM. Se cuenta con la MIDS como herramienta de planeación del FISM. Se cuenta con mecanismo de planeación y participación social, para la priorización de obras y el seguimiento.
Orientación a Resultados	 El municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, El fondo cuenta con una MIR, en el que se establecen indicadores estratégicos y de gestión. Se encuentra normada la asignación de los recursos y es pública, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
Rendición de Cuentas y Transparencia	 En los Lineamientos generales de operación del FAIS, se establece como responsabilidad de los gobiernos locales llevar acabo evaluaciones del desempeño del ejercicio de los recursos. El municipio de Xicotepec ha realizado procesos evaluativos en los últimos dos ejercicios fiscales. Se encuentra normado la responsabilidad de los ejecutores del gasto para el reporte del ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos federales transferidos. De manera general el Ayuntamiento Municipal realiza los informes trimestrales a apego a las criterios establecidos. El municipio a través de su portal de internet pública información de los proyectos realizados con los recurso del fondo.
Calidad de la Información del Desempeño	 La información de reporta de forma trimestral y se cuenta con un procedimiento definido de validación para garantizar la calidad de la información. El fondo cuenta con información sistematizada sobre su avance físico, financiero y de sus principales indicadores, lo que permite dar seguimiento y monitoreo de su desempeño.
Análisis de Resultados	 La distribución del gasto cumple con la normativa vigente, ya que se destinó el 52.21% del recursos a obras del rubro de vivienda. El municipio tiene un eficacia presupuestal al ejecutar el total de los recursos asignados. El Fondo cuenta con evaluaciones del desempeño de 2 ejercicios fiscales anteriores, lo cual representa un fortaleza ya que la articulación de los resultados de dichos procesos permiten mejorar el desempeño del Fondo.

27777	Oportunidades
Sección	Descripción
Planeación Estratégica	 Realizar informes sobre el resultado obtenido de los programas municipales representa una oportunidad, ya que dicha información permitirá conocer el logro alcanzado de los objetivos planteados y con ello mejorar la planeación del ejercicio fiscal siguiente. Elaborar un diagnóstico anual de necesidades de capacitación referentes la Metodología del Marco Lógico, a fin de contribuir a la mejora continua de los procesos de la administración municipal.
Orientación a Resultados	 Elaborar una MIR municipal específica para el Fondo, con indicadores estratégicos y de gestión, permitirá realizar un seguimiento integral del desempeño de los recursos ejercidos.
Rendición de Cuentas y Transparencia	 Designar oficialmente un área que coordine los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos del gasto federalizado, a fin de administrar la información del desempeño, permitiendo coadyuvar en la toma de decisión de los ejecutores de los Fondos. Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores, representan una oportunidad para articular los ASM detectados a fin de mejorar los procesos y desempeño del Fondo, así como dar cumplimiento a la normativa aplicable en la materia.
Calidad de la Información del Desempeño	 Se observó una oportunidad de mejora en cuanto a la programación de metas de los indicadores de la MIR del FISM, en específico de los responsables federales, puesto que la no establecer metas limita medir adecuadamente el desempeño del Fondo y orientar los esfuerzos a resultados. Es importante dar un puntual seguimiento a los indicadores obligatorios establecidos en el MIR, planteando en el primer trimestre, las metas de los tres indicadores del FISM correspondientes al ejercicio fiscal que se trate.

Debilidades		
Sección	Descripción	
Planeación Estratégica	 No se establece un robusto diagnóstico, que permita conocer con mayor detalle las necesidades del población del municipio. 	
r laneacion Estrategica	 El periodo de actualización de la información estadística, a fin de conocer el avance logrado con la inversión de los recursos del fondo. 	
Orientación a Resultados	 Es importante que el municipio cuente con instrumentos y/o mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas con mayor alcance y difusión para la población en general, a fin de que esta conozca la distribución de los recursos, así como las obras realizadas con el Fondo. 	
Rendición de Cuentas y Transparencia	 El municipio por lleva un mecanismo de seguimiento a los ASM, derivados de las evaluaciones. El portal de internet del municipio presenta oportunidad de mejora para la navegación y buscada de información de interés público 	

2777	Debilidades
Sección	Descripción
Calidad de la Información del Desempeño	Se observaron diferencias en cuanto la información presentada en la MIDS, y la contenida en el SRFT.

Amenazas		
Sección	Descripción	
	 Un cambio de la metodología para la medición de la pobreza, por parte del INEGI, puede ocasionar problemas en la identificación de las carencias prioritarias, así como de la población potencial y objetivo del Fondo. 	
Planeación Estratégica	 La periodicidad con la que se actualiza la información de los reportes de pobreza, localidades y habitantes, por parte del INEGE y el CONEVAL, representa una amenaza ya que afectan a la planeación de las acciones a realizar. 	
	 La normatividad aplicable al Fondo, no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FISM, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia. 	
Calidad de la Información del Desempeño	Los indicadores a cargo de los municipios, no reflejan todos los ámbitos de acción del Fondo.	

Fuentes Consultadas

- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/ Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_ DE INDICADORES.pdf
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/ Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES. pdf
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales. México, D.F. Disponible en https://www. coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Metodolog%C3%ADa%20para%20 Aprobaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%202014.pdf
- Gobierno del Estado de Puebla (2017). Indicadores de resultado. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Información financiera. Capítulo V Información programática. Disponible en http://lgcg.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica/CuentaPublicaAvanceGral_4to_ periodo_2017_2_1.pdf
- Gobierno del Estado de Puebla. Plan de Desarrollo 2017-2018. Eje 1 Igualdad de Oportunidades. Disponible en: http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/PlanEstatal1718/Eje1%20completo.pdf
- Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.
 pdf
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios. Disponible en: http://ojp. puebla.gob.mx/index.php/leyes?task=callelement&format=raw&item_id=4882&element=af76c4a8-8f84-4127-96cd-3db92f73d0eb&method=download
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96649.pdf
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: https://www.conac.gob.mx/work/models/ CONAC/normatividad/NOR 01 17 001.pdf
- Lineamientos Generales Para La Operación Del Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social.
 Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01 VCF.pdf
- Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
 Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/428513/Lineamientos_FAIS_2017-09-01 VCF.pdf
- ONU, Organización de las Naciones Unidas (s.f.). Objetivos y metas de desarrollo sostenible -Desarrollo Sostenible. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/18/ S1700334 es.pdf
- Plan de Desarrollo Municipal de Xicotepec, Puebla 2014-2018. Disponible en:http://ojp.puebla.gob.mx/index.php/zoo-itemsanding?task=callelement&format=raw&item_id=2782&element=af76c4a8-8f84-4127-96cd-3db92f73d0eb&method=download
- Secretaría del Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018. Disponible en: https://www.extranet.sedesol.gob.mx/pnt/informe/informe_municipal_21197.pdf
- Secretaría del Bienestar. Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. Disponible en: http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/MANUAL_de_usuario_MIDS.pdf
- Secretaría del Bienestar. Reportes Trimestrales FISMDF 2018. Disponible en:https://www.gob.mx/bienestar/documentos/reportes-trimestrales-fismdf-2018

- Secretaría del Bienestar. Resultados FISMDF por Estado 2018: Informe Fondo de Aportaciones Para la Infraestructura Social FAIS 2018. Disponible en: http://www.bienestar.gob.mx/work/models/SEDESOL/ComunicacionDigital/MunicipalPuebla.pdf
- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2015). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Obtenido de http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/ Capacitacion/GuiaMIR.pdf
- SHCP. Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/ Entidades Federativas/SFU/Guia%20 de%20criterios%20 SFU%20VF 2.pdf

Glosario

Confiabilidad aceptable: se refiere a que las fuentes de información de las variables consideradas en los indicadores de desempeño vigentes, proporcionan datos de forma verificable, oportuna y fidedigna, a efecto de que existan condiciones para su seguimiento, evaluación y verificación.

Eficacia del Fondo: es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas para el periodo, sin considerar los recursos utilizados para ello.

Eficiencia: es la capacidad de lograr los objetivos y las metas establecidas con un mejor uso de los recursos; mide la relación entre los bienes y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados, incluyendo información sobre costos unitarios. La aplicación de este concepto hace referencia a las etapas de: ejercicio y control; seguimiento y evaluación.

Eficiencia Presupuestal: se define como el cociente del presupuesto ejercido entre el presupuesto modificado, multiplicado por cien.

Evaluación: análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Evaluación de consistencia y resultados: la evaluación de consistencia y resultados permite tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas hacia resultados; entre sus objetivos principales se encuentran el análisis del diseño de los programas con base en la Matriz de Indicadores, la obtención de información relevante con respecto a la operación de los programas y la exposición de la información disponible sobre la percepción de los beneficiarios y los resultados que se han obtenido. Todo lo anterior contribuye a mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas y forma parte de la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia.

Indicadores de Desempeño: los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicador de gestión: aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicador estratégico: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Matriz de Indicadores para Resultados: la MIR facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados.

Metodología de Marco Lógico: la MML facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios; el uso de la MML es cada vez más generalizado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Presupuesto Basado en Resultados: el PbR significa un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Procedimientos Sistematizados: refiere a que la información se integre con criterios homogéneos, se encuentre en bases de datos y esté disponible en algún sistema informático.

Proceso de Presupuesto basado en Resultados: identifica las siguientes etapas: 1) Planeación; 2) Programación; 3) Presupuestación; 4) Ejercicio y Control; 5) Seguimiento; 6) Evaluación y 7) Rendición de Cuentas.

Procesos de Gestión: es el conjunto de actividades realizadas por servidores públicos de las diferentes áreas o unidades administrativas que intervienen en la entrega de bienes o servicios del Fondo a la población beneficiaria. Con base en el Proceso Presupuestario para Resultados, las actividades pueden corresponder a aspectos de Planeación; Programación; Presupuestación; Ejercicio y Control; Seguimiento; Evaluación y Rendición de Cuentas.

Procesos Sustantivos: son los que implementan para cumplir con el objetivo del Fondo; los productos de estos procesos son los bienes o servicios que se proporcionan a la población atendida.

Sistema de Evaluación del Desempeño: conjunto de elementos que permiten monitorear, evaluar y dar seguimiento a la política pública y los Programas Presupuestarios con el objeto de mejorar los resultados de los mismos.

Sistemático: se refiere a contar con procedimientos manuales o computarizados para generar información homogénea derivada del proceso.

FORMATO CONAC



NORMA para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de lo recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DES	SCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN		
1.1	Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2018.	
1.2	Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	01 de Julio de 2019	
1.3	Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21 de Julio de 2019	
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:		
	Nombre: Unidad administrativa:		
Hugo	Hugo Enrique Garrido Fosada Secretarío de Infraestructura, Servicios Públicos Ecología		

1.5 Objetivo general de la evaluación:

alorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2018, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FISM realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2018, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La aplicación de los presentes TdR requiere la aplicación de un apartado de descripción del fondo, guiado por 6 características básicas, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 30 preguntas, de las cuales 20 son de respuesta cerrada y 10 de respuesta abierta, tal como se señala a continuación:

	Contenido para el análisis y valoración del FISM 2018			
No.	Sección	Preguntas	Subtotal	
	Características generales del fondo	a - f		
Α	Planeación estratégica y contribución	1 – 6	6	
В	Orientación a resultados	7 - 12	6	
С	Rendición de cuentas y transparencia	13 - 18	6	
D	Calidad de la información del desempeño	19 - 22	4	
Е	Análisis de resultados	23 - 30	8	
	Total	30		

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios

Entrevistas

Formatos

Otros: Específique: Bases de datos oficiales publicadas, entre otras instancias, por CONEVAL, SHCP, INEGI, el H. Ayuntamiento de Xicotepec en su página oficial de transparencia.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- a. Trabajo de gabinete, el cual se define como " el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras". Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el municipio; por lo que resulta conveniente para el municipio nombrar a una unidad específica como 'Coordinadora de la evaluación', con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.
- b. Trabajo de campo, el cual consiste en la aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.

	2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1	Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Con ba	ase en el análisis de cada sección temática, se identificaron los siguientes hallazgos:
1	Se identificó que a nivel municipal el documento normativo que determina las acciones a realizar con los recurso del fondo son los Comité de Planeación para del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Asimismo se observó que el fondo tiene como principal objetivo la atención a la población en condiciones de pobreza, buscando la reducción de las carencias sociales. Como se identifica en la normativa el fondo es una fuente de financiamiento para infraestructura básica de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural, así como infraestructura en el sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda.
2	Se identificó que dentro del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra vinculado con los objetivos del fondo de forma general. A través del PMD, el municipio identificó aquella problemática que presenta la población y puede ser atenida en el mediano plazo.
3	Se observa que el municipio de Xicotepec, cuenta con un procedimiento documentado y normado de la planeación de los recursos, toda vez que en los COPLADEMUN se define la propuesta de obras en la que se consideran las necesidades de población, priorizando a aquellas acción urgentes así como de define las fuentes de financiamiento con que se llevaran a cabo, en base a los techos financieros disponibles para el municipio. Por otra parta se identificó que el municipio de Xicotepec cumple con la participación comunitaria en la planeación y seguimiento de los proyectos, a través de los Comités Comunitarios.
4	Se puede observar que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos.
5	Se identificó que el municipio, ha llevado acabo evaluaciones del desempeño del FISM para los ejercicios anteriores, por lo que es posible afirmar que la administración gubernamental cuenta con enfoque de gestión orientado a resultados, toda vez que la información del desempeño generada en dichos ejercicios evaluativos, busca generar información importante para la toma de decisiones y de mejora continua, en la gestión y aplicación de los recursos del fondo evaluado.
6	Se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipos de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido.
7	Se observa que la entidad cuenta con mecanismo para la distribución calendarizada para para la ministración de los recursos de fondo, asimismo se encuentra estandarizado para cada uno de los ejercicios fiscales, siendo publicado en portales gubernamentales para el conocimiento del público en general.
8	No se identificaron los informes trimestrales reportados en el SFU-SRFT, publicados en el portal de internet del Municipio de Xicotepec. Sin embargo, si se publica de forma general aquellas obras y programas que fueron financiados con el fondo.
9	Se observó que las acciones ejecutas se focalizaron 15 en ZAP urbana, 3 en localidades de los 2 grado de marginación, y 106 beneficiaron directamente a la población de pobreza extrema, por lo anterior se puede concluir que las acciones emprendidas con los recurso del fondo cumplieron con la focalización establecida en la normativa. Asimismo, es importante mencionar que se identificó que el número de beneficiarios es mayor al número de habitantes del municipio.
10	El municipio realizó un focalización adecuado, puesto el mayor número de acciones que emprendió el municipio estaba dirigidos a la población con extrema pobreza, así como acciones en ZAP urbanas por lo que se puede concluir que el ejercicios de los recursos cumplo con los objetivos del fondo. Así como las localidad atendidas con los recursos del fondo, cumple con los criterios de asignación, si bien solo 3 de las localidad tiene los dos grados de marginación mayores (alto y muy alto), asimismo, el municipio utilizo el criterio de pobreza extrema para realizar 106 proyectos en 31 localidades, finalmente se realizaron 15 obras en ZAP, las cuales están ubicadas en 3 localidad el municipio., por lo que se observa el cumplimiento de lo establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, así como con la LCF.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

11

En cuanto a la construcción de metas, se observó oportunidad de mejora ya que no corresponden con el método de cálculo, puesto que en el numerador de los indicadores se define como "sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente", al revisar la construcción se identificó que no se considera el total de proyectos registrado en la MIDS, solo se considera el total por tipo de proyecto, siendo esto consiste con su construcción.

2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones				
2.2.1	Fortalezas:				
Las fort	Las fortalezas identificadas se señalan a continuación:				
1	El fondo cuenta con un normativa robusta que permite establecer con precisión las acciones a emprender y los criterios de focalización.				
2	Se cuenta con el Informe sobre la situación de pobreza y rezago social, es el documento de diagnóstico que le permite conocer a los funcionarios públicos de Xicotepec, las principales carencia que presenta la población y con base en el cual, priorizan y focalizan los recursos del FISM.				
3	Se cuenta con la MIDS como herramienta de planeación del FISM.				
4	Se cuenta con mecanismo de planeación y participación social, para la priorización de obras y el seguimiento.				
5	El municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo,				
6	El fondo cuenta con una MIR, en el que se establecen indicadores estratégicos y de gestión.				
7	Se encuentra normada la asignación de los recursos y es pública, por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.				
8	En los Lineamientos generales de operación del FAIS, se establece como responsabilidad de los gobiernos locales llevar acabo evaluaciones del desempeño del ejercicio de los recursos.				
9	El municipio de Xicotepec ha realizado procesos evaluativos en los últimos dos ejercicios fiscales.				
10	Se encuentra normado la responsabilidad de los ejecutores del gasto para el reporte del ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los recursos federales transferidos.				
11	De manera general el Ayuntamiento Municipal realiza los informes trimestrales a apego a las criterios establecidos.				
12	El municipio a través de su portal de internet pública información de los proyectos realizados con los recurso del fondo.				
13	La información de reporta de forma trimestral y se cuenta con un procedimiento definido de validación para garantizar la calidad de la información.				
14	El fondo cuenta con información sistematizada sobre su avance físico, financiero y de sus principales indicadores, lo que permite dar seguimiento y monitoreo de su desempeño.				
15	La distribución del gasto cumple con la normativa vigente, ya que se destinó el 52.21% del recursos a obras del rubro de vivienda.				
16	El municipio tiene un eficacia presupuestal al ejecutar el total de los recursos asignados.				
17	El Fondo cuenta con evaluaciones del desempeño de 2 ejercicios fiscales anteriores, lo cual representa un fortaleza ya que la articulación de los resultados de dichos procesos permiten mejorar el desempeño del Fondo.				

2.2	Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones			
2.2.2	Oportunidades:			
Las Op	Las Oportunidades identificadas se mencionan a continuación:			
1	Realizar informes sobre el resultado obtenido de los programas municipales representa una oportunidad, ya que dicha información permitirá conocer el logro alcanzado de los objetivos planteados y con ello mejorar la planeación del ejercicio fiscal siguiente.			
2	Elaborar un diagnóstico anual de necesidades de capacitación referentes la Metodología del Marco Lógico, a fin de contribuir a la mejora continua de los procesos de la administración municipal.			
3	Elaborar una MIR municipal específica para el Fondo, con indicadores estratégicos y de gestión, permitirá realizar un seguimiento integral del desempeño de los recursos ejercidos.			
4	Designar oficialmente un área que coordine los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los recursos del gasto federalizado, a fin de administrar la información del desempeño, permitiendo coadyuvar en la toma de decisión de los ejecutores de los Fondos.			
5	Dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en ejercicios anteriores, representan una oportunidad para articular los ASM detectados a fin de mejorar los procesos y desempeño del Fondo, así como dar cumplimiento a la normativa aplicable en la materia.			
6	Se observó una oportunidad de mejora en cuanto a la programación de metas de los indicadores de la MIR del FISM, en específico de los responsables federales, puesto que la no establecer metas limita medir adecuadamente el desempeño del Fondo y orientar los esfuerzos a resultados.			
7	Es importante dar un puntual seguimiento a los indicadores obligatorios establecidos en el MIR, planteando en el primer trimestre, las metas de los tres indicadores del FISM correspondientes al ejercicio fiscal que se trate.			

2.2.3	Debilidades:				
Se iden	Se identificaron las siguientes Debilidades:				
1	No se establece un robusto diagnóstico, que permita conocer con mayor detalle las necesidades del población del municipio.				
2	El periodo de actualización de la información estadística, a fin de conocer el avance logrado con la inversión de los recursos del fondo.				
3	Es importante que el municipio cuente con instrumentos y/o mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas con mayor alcance y difusión para la población en general, a fin de que esta conozca la distribución de los recursos, así como las obras realizadas con el Fondo.				
4	El municipio por lleva un mecanismo de seguimiento a los ASM, derivados de las evaluaciones.				
5	El portal de internet del municipio presenta oportunidad de mejora para la navegación y buscada de información de interés público				
6	Se observaron diferencias en cuanto la información presentada en la MIDS, y la contenida en el SRFT.				
2.2.4	Amenazas:				
Las Am	Las Amenazas identificadas se describen a continuación:				
1	Un cambio de la metodología para la medición de la pobreza, por parte del INEGI, puede ocasionar problemas en la identificación de las carencias prioritarias, así como de la población potencial y objetivo del Fondo.				
2	La periodicidad con la que se actualiza la información de los reportes de pobreza, localidades y habitantes, por parte del INEGE y el CONEVAL, representa una amenaza ya que afectan a la planeación de las acciones a realizar.				

2.2.3	Debilidades:	
3	La normatividad aplicable al Fondo, no contempla un porcentaje de recursos que pueda ser destinado por los municipios, a la evaluación del desempeño del FISM, lo cual representa una dificultad para dar cumplimiento al marco jurídico en esta materia.	
4	Los indicadores a cargo de los municipios, no reflejan todos los ámbitos de acción del Fondo.	

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- El Fondo de Aportación para la Infraestructura Social es el fondo rector, siendo el componte el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de ámbito municipal destacando como principal propósito el financiamiento de obras que beneficie a la población en pobreza extrema y a localidades con alto y muy alto nivel de rezago social.
- Se identificó que se cuenta con un sustento jurídico y normativo que delimita la aplicación del FISM, es este sentido
 el objetivo del Fondo se encuentra establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. Asimismo se
 identificó que el personal del Municipio de Xicotepec conocer la normativa aplicable para la gestión, ejecución y
 rendición de cuentas relacionado con el fondo.
- Referente a los procesos de planeación (priorización de obras y cobertura), aplicación y vigilancia de los recursos del FISM, se observó que el municipio de Xicotepec realiza sesiones de trabajo con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), asimismo el municipio implementa mecanismos de participación social donde se realiza el seguimiento de los proyectos ejecutados el fondo
- Por otra parte de observó que el municipio utiliza la información estadísticas, que contiene el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezado social, puesto que las acciones emprendidas durante el ejercicios evaluados, están relacionados con los principales indicadores de rezago social.
- Se identificó que el presupuesto del FISM, está bajo la Metodólogos del Marco Lógico, al establecer a nivel Federal una MIR; sin embargo, se observó oportunidad de mejora en su diseño al presentar una débil lógica horizontal y vertical.
- En este sentido el municipio es responsable de reportar tres indicadores de gestión, que su diseño no permite valorar el cumplimiento del objetivo de nivel propósito de la MIR, asimismo ni se establecen metas para la mayoría de los indicadores limitando valor el avance alcanzado para ejercicio fiscal evaluado.
- En cuanto a los mecanismos de rediciones de cuentas y transparencia relacionados con el Fondo, de manera general, son los informes realizados por el Gobierno Estatal y Municipal mediante el SFU y SRFT, mismos que se generan de manera trimestral y son publicados por la SHCP en su página de Transparencia Presupuestaria.
- Finamente se observó que el municipio establece una adecuado focalización de los recursos atendiendo principalmente a la población de pobreza extrema, así como invirtiendo los recursos en los rubros de vivienda, agua y saneamiento y urbanización. Por otra parte se identificó una eficacia presupuestal puesto que todos los recursos asignados fueron ejercidos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

2

Como resultado del análisis y valoración realizada en cada sección temática, y a fin mejorar los procesos de gestión del Fondo, se recomienda lo siguiente:

Se sugiere al municipio establecer dentro de su portal, un compendio robusto de la normativa relacionado con la aplicación, ejecución, gestión, seguimiento y evaluación del FISM.

Se observó una relación entre el PDM y los objetivos del fondo, sin embargo se identifica oportunidad de mejora, en establecer con mayor detalle las necesidades de la población objetivos identificando las acciones concretas que mitiguen la pobreza y rezago social del municipio de Xicotepec. Si bien el PDM establece de forma muy general un diagnóstico, es importante establece información estadística que permitan conocer con mayor detalle las necesidades del municipio, y con ello establecer un punto de partida, por lo que se sugiere robustecer el PMD con datos cualitativa y cuantitativa, e incluir la información del Informe sobre la situación de pobreza y rezago social. Así como valorar la elaboración de un diagnóstico específico relacionado con las carencias sociales que pretende atender el fondo.

	3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3	Se observó que el municipio recolecta información estadística para todo el ciclo presupuestal del fondo, siendo de suma importancia para la correcta aplicación de los recursos. Cabe mencionar que si bien se proporciona dicha información a esta instancia evaluación, es importante que dicha información se encuentre pública en los portales oficiales del municipio.
4	Se identificó que el fondo cuenta con una MIR federal, sin embargo, es importante que se valores la implementación de una MIR a nivel municipal que considere los objetivos del FISM relacionados con la problemática que presenta el municipio.
5	Se sugiere para el caso de los indicadores competencia del Municipio, establecer indicadores relacionas con el objetivos del FISM aquellos me muestren la disminución de la pobreza y el rezago social.
6	Se observó oportunidad de mejora en el diseño de las metas, toda vez que el método cálculo, establece como numerador sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS, por lo que sí existe registros en más de uno de los tipos de contribución u otros proyectos la meta deberá ser menor al 100. Asimismo, es importante mencionar que la lógica horizontal de la MIR, lo que no permite valorar a partir del cumplimento de las metas el avance logrado del objetivo. Bajo ese contexto, se limita valora la factibilidad de cumplimento respecto del presupuesto ejercido. Por lo anterior se recomienda al municipio establecer metas con congruencia con el método de cálculo y que dicha información sea consisten con lo reportando en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
7	Es importante mencionar que las aplicaciones informáticas establecidas a nivel nacional permite dar el seguimiento y control de los recursos del fondo, por lo que es posible inferir que son utilizadas a groso modo la programación y presupuestación de los recursos, sin embargo, se recomienda que al interior de municipio desarrollar procesos e instrumentar sistemas y/o aplicaciones que permitan sistematizar las acciones de programación y presupuestación del gasto.
8	Se observó que se llevaron a cabo 2 evaluación del fondo, permitiendo identificar los resultados logrados con la aplicación de los recursos, asimismo, se observó que en el portal del municipio cuenta con una sección para la publicación de los resultados de la evaluación del fondo, sin embargo la información contenida no corresponde las evaluaciones, por lo que se sugiere publicar el dicho portal las evaluaciones realizados al fondo.
9	Al momento de la evaluación no se contó con información que permitirá valorar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas al fondo, por lo que se recomienda realizar un proceso de seguimiento a los ASM derivados de ambas evaluaciones, a fin de hacer uso de los resultados de dichos ejercicios, verificar su nivel implementación y mejorar el desempeño del fondo.
10	Cabe mencionar que derivado de la revisión del portal municipal, al momento de la evaluación no se identificaron los informes trimestrales reportados en el SFU, actualmente SRFT, por lo que se recomienda se generen una sección exclusiva de información relacionada con el fondo, así como presentar la información en formato de Excel y considerar la perspectiva de género estableciendo los beneficiaron por mujeres y hombres.
11	No se identificó al momento de la evaluación los reportes de los informes trimestrales generados en el SFU-SRFT, como lo establece la LFPRH y LCF. En este sentido, se recomienda que dentro del portal municipal, se integre la información relacionada con los informes trimestrales presentados en el SFU-SRFT, a fin de cumplir con la normativa, así como integrar a la plataforma nacional de transparencia, información relacionada con el FISM.
12	Cabe mencionar que si bien se atendió a la población objetivo definida en lo lineamientos del fondo, el municipio no cuenta con un diagnostico especifico que permita conocer la situación inicial que presenta la población y valorar el logro obtenido después de la intervención. Por lo anterior se sugiere, que el municipio genere un diagnosticó especifico del fondo, a fin de conocer con certeza las necesidades de la población y con ello determinar las acciones a emprender, a fin de logar un reducción de los indicadores de rezado social y pobreza extrema.
13	Por otra parte se identificó una oportunidad de mejora, puesto que de acuerdo con la información del Resultados de la MIDS 2018, se estableció un total de 99,718 beneficiados (46,495 hombres y 52,683 mujeres) es este sentido, es importante mencionar que el total de beneficiados reportados en mayor que el número de habitantes del municipio, por lo que se sugiere verificar dicha información, así como llevar un padrón de beneficiaros a fin de detectar posibles apoyos.

	3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN			
14	Se sugiere identificar con mayor precisión las necesidades de la población y con ellos establecer u priorización de obras, así como de ser posible elaborar un diagnóstico especifico del fondo, y actualizarlo forma periódica a fin de valorar el avance logrado durante el ejercicio fiscal, y con ello ir determinando u planeación en el mediano plazo.			
15	Se recomienda para el caso del municipio generar indicadores que se vinculen de forma más adecuada el objetivo del fondo, posterior a realizar una comparación respecto a los logros alcanzados a lo largo del tiempo a fin de identificar en avance alcanzado en el objetivo definido por el fondo.			
16	Es importante que el municipio continúe en próximos ejercicio fiscales con, cumpliendo con la normatividad, así como realizar inversión pública en localidades que no ha sido beneficiadas, e identificar de acuerdo al informe anual de la situación de pobreza y al decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).			
17	Se recomienda, en primer momento que se estableces metas desde el inicio del ejercicio fiscal, ya que esto permite conocer la situación como se encuentra antes de la intervención, por otra parte para los indicadores a cargo del municipio es importante que la construcción de las variables estén apegado al método de cálculo, con ello poder comparar el cumplimiento alcanzado al final del ejercicio fiscal, por lo que se recomienda revisar el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, emitido por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).			
18	Finalmente se sugiere valorar la implementación evaluación de tipo proceso a fin brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa del fondo.			

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA				
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación:			
Mtro. José Carlos Piña Roldán				
4.2	Cargo:	4.3	Institución a la que pertenece:	
Coordinador de la Evaluación N/A				
4.4	4.4 Principales colaboradores:			
Luis Ángel Munguía				
María del Pilar López Montiel				
Jair Abraham Mendoza Reyes				
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	4.6	Teléfono (con clave lada):	
straverum.consultores@gmailcom.mx		045 22	222622385	

	6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1	Tipo de contratación:			
6.1.1.	Adjudicación directa			
6.1.2.	6.1.2. Invitación a tres			
6.1.3.	6.1.3. Licitación Pública Nacional			
6.1.4 Licitación Pública Internacional				
6.1.5	6.1.5 Otro:			

	6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.2	6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Tesorería Municipal de Xicotepec			
6.3	Costo total de la evaluación:	6.4	Fuente de financiamiento :
\$ 70,000.00		No disp	onible

	7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1	Difusión en internet de la evaluación:		
https:	https://xicotepecpuebla.com/		
https://transparenciapresupuestaria.gob.mx			
7.2	Difusión en internet del formato:		
https://xicotepecpuebla.com/			